



PLAN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE EUSKADI 2014-2019

Evaluación 2020

16/03/2021



SUMARIO

INTRODUCCIÓN	3
ACTUACIONES DESTACADAS	6
Eje 1. Servicio a la ciudadanía.....	7
Eje 2. Planificación.....	12
Eje 3. Coordinación.....	17
Eje 4. Formación	22
Eje 5. Comunicación	26
RIESGOS Y AMENAZAS EN EUSKADI	29
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	37
Eje 1. Servicio a la ciudadanía.....	38
Eje 2. Planificación.....	42
Eje3. Coordinación.....	47
Eje 4. Formación	51
Eje 5. Comunicación	55

INTRODUCCIÓN

El Plan General de Seguridad Pública de Euskadi tiene como objetivo principal garantizar la seguridad de las personas, los bienes y el medio ambiente.

Para poder llevar a cabo este objetivo, este Plan debe promover condiciones y eliminar barreras para que las personas puedan disfrutar del pleno ejercicio de sus derechos y libertades, y desarrollar su vida en espacios de convivencia en paz, bienestar y cohesión social, reduciendo en la medida de lo posible los riesgos y peligros, intencionados o no, que pudieran perturbar sus derechos y libertades, su seguridad y la de sus bienes, y el patrimonio colectivo....

La Estrategia de Seguridad a seguir pretende ser un reflejo de los principios y objetivos de la promulgada por la Unión Europea, en la que se muestra un firme compromiso de avanzar para crear un espacio de libertad, seguridad y justicia afrontando los riesgos y amenazas a los que nos enfrentamos en un mundo constantemente cambiante. Este compromiso nos lleva a afrontar desafíos tales como proteger los derechos y libertades, combatir las causas de la inseguridad, priorizar la prevención y la anticipación, implicando a todos los sectores que desempeñan una función en la protección pública.

Por todo ello, el Plan trasciende del mero ámbito departamental, se trata de un Plan de Gobierno en la medida en que no sólo está diseñado como un plan que afecte a las distintas áreas de Gobierno Vasco sino también al resto de instituciones. De esta manera, se busca establecer un sistema integral de seguridad que debe ser entendido como un sistema amplio y completo que se extiende a múltiples sectores, incluyendo tanto la seguridad ciudadana como la seguridad civil, la seguridad vial y la seguridad en otros ámbitos, como los espectáculos públicos y las actividades recreativas, todo ello con el objetivo de hacer frente a las amenazas presentes y futuras, a las que tienen repercusión directa en la vida, la seguridad y el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas, incluidos desastres naturales y los provocados por el hombre.

Entre los principios del sistema de seguridad pública están los de prevención de los riesgos y amenazas, protección de la ciudadanía basada en el conocimiento de las necesidades ciudadanas y adaptación del servicio público a las mismas, detección e identificación de los problemas, preparación de la respuesta y evaluación de los resultados, lo que implica el fortalecimiento de la resiliencia, esto es la habilidad que tiene un sistema y sus componentes para anticipar, amortiguar, adaptar o recuperarse de los efectos de un desastre, crisis u otros hechos de forma oportuna y eficaz. La capacidad de resiliencia debe desarrollarse en las instituciones a todos los niveles y sectores de la sociedad.

La adopción del enfoque de sistemas y la identificación de soluciones multidimensionales son elementos claves para el desarrollo de la resiliencia. El Plan ha introducido la resiliencia como principio estratégico al objeto de preparar a las instituciones y sus ciudadanos y ciudadanas ante cualquier acontecimiento adverso. Como consecuencia a este enfoque la evolución e historia reciente del Plan de Seguridad ha seguido un progreso de mejora continua, cumpliendo con un significativo número de objetivos trazados en 2014. El sistema integral de seguridad es la base para cumplir con los objetivos de seguridad del Plan y alinear a todos los departamentos y entes ligados. Así mismo, este sistema integral de seguridad da lugar una política de seguridad que se sustenta en tres pilares estratégicos:

1. Impulsar una mayor cercanía y proximidad a la ciudadanía considerada como eje sobre el que debe girar todo el sistema.
2. Un uso más eficaz y eficiente de los recursos humanos y tecnológicos.
3. Una mayor colaboración entre todos los agentes sociales, institucionales y policiales.

Consecuentemente, los tres pilares anteriormente enumerados son el fundamento para los Ejes y Líneas estratégicas que se señalaron en el Plan y las cuales se visualizan en el siguiente cuadro:

EJES**LÍNEAS ESTRATÉGICAS****EJE 1****SERVICIO A LA CIUDADANÍA**

- 1.1 Alcanzar en la Ertzaintza un alto nivel de reconocimiento social por la cercanía y eficacia¹
- 1.2 Ofrecer un servicio basado en la prevención activa y apoyado en una inteligencia e investigación criminal
- 1.3 Mejora de la atención prestada al ciudadano y las condiciones de seguridad de sus establecimientos
- 1.4 Mejora de la Seguridad de los locales de espectáculos y actividades recreativas
- 1.5 Erradicación de la violencia, las expresiones de racismo, xenofobia y, en general, las actitudes de intolerancia en el deporte
- 1.6 Colaboración y coordinación con agentes externos
- 1.7 Prevención de la violencia contra las mujeres
- 1.8 Garantizar la protección de infraestructuras críticas y servicios esenciales
- 1.9 Administración electrónica

EJE 2**PLANIFICACIÓN**

- 2.1 Alcanzar en la Ertzaintza un alto nivel de reconocimiento social por la cercanía y eficacia
- 2.2 Ofrecer un servicio basado en la prevención activa y apoyado en una inteligencia e investigación criminal eficientes
- 2.3 Incorporar a la gestión de la Ertzaintza la mejora continua y la colaboración con otros para adaptar su respuesta a las nuevas necesidades
- 2.4 Compromiso y cohesión interna de las personas que forman parte de la Ertzaintza
- 2.5 Actualización de la planificación en materia de Protección Civil y Emergencias
- 2.6 Visión Integral del Sistema de Juego de Euskadi
- 2.7 Recogida e intercambio de datos y de información
- 2.8 Plan estratégico de seguridad vial de Euskadi
- 2.9 Modernización de los recursos materiales de la Ertzaintza
- 2.10 Sistema de Alerta y autoprotección de la ciudadanía

EJE 3**COORDINACIÓN**

- 3.1 Ofrecer un servicio basado en la prevención activa y apoyado en una inteligencia e investigación criminal eficientes
- 3.2 Incorporar a la gestión de la Ertzaintza la mejora continua y la colaboración con otros para adaptar su respuesta a las nuevas necesidades
- 3.3 Compromiso y cohesión interna de las personas que forman la Ertzaintza
- 3.4 Mejora de la coordinación de los servicios del Sistema Vasco de Atención de Emergencias y de las herramientas que la facilitan
- 3.5 Establecer un Sistema de Coordinación de la Policía Vasca (Ertzaintza y Policías Locales / Udaltzaingoa)
- 3.6 Complementariedad con otras administraciones
- 3.7 Organizar y gestionar la Oficina de Iniciativas Ciudadanas para la Mejora del Sistema de Seguridad Pública – Ekinbide
- 3.8 Gestionar el Órgano Estadístico específico de Seguridad Pública
- 3.9 Homogeneizar los procedimientos de actuación e intervención de los grupos especializados en incidentes complejos pertenecientes a diferentes instituciones



EJES

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

EJE 4 FORMACIÓN	4.1	Compromiso y cohesión interna de las personas que forman la Ertzaintza
	4.2	Formación en materia de Emergencias y Meteorología para los ciudadanos y para los servicios del Sistema Vasco de Atención de Emergencias
	4.3	Formación interna y externa en el área de Juego y Espectáculos
	4.4	Educación y Formación
EJE 5 COMUNICACIÓN	5.1	Alcanzar en la Ertzaintza un alto nivel de reconocimiento social por la cercanía y eficacia
	5.2	Incorporar a la gestión de la Ertzaintza la mejora continua y la colaboración con otros para adaptar su respuesta a las nuevas necesidades
	5.3	Compromiso y cohesión interna de las personas que forman la Ertzaintza
	5.4	Actualización de los sistemas y procedimientos de comunicación con el ciudadano
	5.5	Tramitación de Denuncias y Autorizaciones
	5.6	Información a la ciudadanía

ILUSTRACIÓN 1: EJES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE EUSKADI

Transcurridos más de seis años desde la elaboración del Plan General de Seguridad Pública de Euskadi 2014-2019 y comenzada la XI Legislatura que ha presentado un Programa de Gobierno que añade nuevos objetivos estratégicos en materia de seguridad, se ha considerado necesario realizar un último seguimiento y evaluación anual del desempeño del Plan General de Seguridad Pública de Euskadi, que abarca las acciones desarrolladas y los objetivos cumplidos a lo largo de 2020, y representa, por tanto, la evaluación final del Plan.



ACTUACIONES DESTACADAS

Las Direcciones que integran el Departamento de Seguridad han trabajado durante este periodo bajo los pilares estratégicos recogidos en este Plan. Plasmando el desarrollo y acciones del Plan en torno a 5 ejes. A continuación, se ilustran pilares estratégicos y ejes:

PILARES ESTRATÉGICOS

PILAR 1

Impulsar una mayor cercanía y proximidad a la ciudadanía considerada como eje sobre el que debe girar todo el sistema.

PILAR 2

Un uso más eficaz y eficiente de los recursos humanos y tecnológicos

PILAR 3

Una mayor colaboración entre todos los agentes sociales, institucionales y policiales

EJES

SERVICIO A LA CIUDADANÍA

PLANIFICACIÓN

COORDINACIÓN

FORMACIÓN

COMUNICACIÓN

La dinámica de trabajo de las Direcciones se ha estructurado en base a los cinco ejes. A continuación, se expone la labor desarrollada.

EJE 1. SERVICIO A LA CIUDADANÍA



DIRECCIÓN DE LA ERTZAINZA

La Ertzaintza pone de manifiesto su compromiso con la sociedad a la que sirve y trabaja estrechamente con ella, adecuando sus servicios, tanto de seguridad como asistenciales, a la realidad social, con un alto nivel de eficiencia, para lo cual prestará especial atención a la adecuación de sus recursos materiales a la evolución tecnológica.

La situación de extrema emergencia originada por la pandemia de COVID-19 ha supuesto un cambio sustancial para la actividad policial. Además de la gestión y mantenimiento de la seguridad pública, la Ertzaintza ha desarrollado labores asistenciales y de colaboración con diferentes instituciones. El impacto de la pandemia ha supuesto que los delitos hayan disminuido alrededor del 19 % respecto al año 2019. La vigilancia en el primer estado de alarma ha dado lugar a la interposición de un total de 67.095 denuncias, lo que representa el 94,21 % del total de las denuncias por incumplimiento de la L.O.P.S.C.

Entre marzo y mayo la Ertzaintza ha colaborado con Osakidetza ofreciendo cobertura al personal sanitario que tiene que desplazarse para prestar atención domiciliaria o realizar pruebas de detección del coronavirus. Esta función se encomienda a más de 40 agentes que utilizan 12 furgonetas debidamente acondicionadas. Asimismo la Unidad NRBQ (Defensa Nuclear, Radiológica, Biológica y Química) ha realizado 92 servicios de descontaminación en lugares de uso público como hospitales, comisarías de la Ertzaintza, Juzgados, centros de menores, estaciones de ferrocarril y terminales de autobús, centros de salud primaria y lugares de culto. La Ertzaintza también participa, junto a policías locales y asociaciones sin ánimo de lucro, en el alojamiento y estancia de personas sin hogar, así como en labores de interlocución con la comunidad musulmana y con responsables de diferentes asociaciones del pueblo gitano. La Ertzaintza también ha realizado la función de monitorización de normativa, asesorando a la Jefatura de Ertzaintza, del mando único EAZOK, y de los responsables políticos del Departamento de Seguridad. De manera complementaria, elabora un documento diario con la actualidad existente y una interpretación preliminar de la misma, y el documento “Criterios de aplicación de Ertzaintza y policías locales sobre la alarma sanitaria”, una guía práctica a disposición de la ciudadanía vasca y de los agentes, en el cumplimiento homogéneo de la normativa.

A pesar de que en 2020 no se ha registrado ninguna víctima mortal entre las mujeres protegidas por la Ertzaintza, hay que lamentar el asesinato de tres mujeres. La situación de vulnerabilidad y riesgo para las víctimas se agravó como consecuencia del confinamiento domiciliario. La Ertzaintza intensificó las medidas de seguimiento y protección, ante la previsión de que las víctimas no interpusieran denuncias por las especiales restricciones de movilidad. La estimación se confirma y se produce una reducción considerable de denuncias por VD/VG en los meses de mayor restricción de movimientos, si bien no se registra apenas variación al cierre del año respecto al año 2019. La Ertzaintza ha seguido avanzando en el proyecto E.B.A. (Etxekoen eta emakumeen BABesa) impulsando un sistema digital de gestión compartida de todos los expedientes de VD/VG por parte de la Ertzaintza y de las policías locales que estará operativo en el segundo semestre de 2021. Los protocolos y medidas implementadas, y en definitiva la calidad de la gestión respecto a la violencia de género, se refleja en la excelente valoración que las víctimas protegidas por la Ertzaintza conceden a esa labor durante los últimos años, calificada con un Índice de Satisfacción Global de 9 sobre 10 (Sistema de Gestión de la Calidad)

En octubre se cumplió un año del inicio, en la Ertzain-etxea de Bilbao, de la gestión centralizada de las personas detenidas. A lo largo de este periodo se han practicado 1973 detenciones. Su evaluación ha demostrado que mejora la eficacia de los recursos y contribuye a perfeccionar la coordinación con la Judicatura. También se avanza en el fomento de la ética pública y del respeto a los derechos humanos, velando por la vida e integridad física y psíquica de las personas detenidas, respetando sus derechos, honor y dignidad, a la vez que se contribuye a garantizar la seguridad física, psíquica y jurídica de las y los agentes que participan en la detención.

La Ertzaintza también participó en los preparativos organizativos y de seguridad de la Eurocopa 2020 de fútbol, que cuenta con Bilbao como una de sus sedes. La crisis sanitaria obliga a suspender este evento deportivo y aplaza su celebración al año 2021, al igual que ha ocurrido con los festivales internacionales de música que anualmente se celebran en el período estival. Algunos de estos eventos han tenido lugar en el marco de las medidas excepcionales derivadas de la emergencia sanitaria. En colaboración con las policías locales, se integra el dispositivo de seguridad y acompañamiento de la Vuelta 2020 a su paso por Euskadi, en las pruebas que se desarrollan los días 20 y 27 de octubre.



DIRECCIÓN ATENCIÓN EMERGENCIAS Y METEOROLOGÍA

En el marco del Eje de Servicio a la Ciudadanía, la DAEM adquiere un papel fundamental en cuanto al desarrollo de la línea estratégica “mejora de la atención prestada al ciudadano y las condiciones de seguridad de sus establecimientos”. En este sentido, resulta necesario destacar el trato directo con la ciudadanía a través del servicio 112-SOS DEIAK, que en 2020 atendió 765.984 llamadas y gestionó 205.045 incidentes. La mayor parte de los incidentes gestionados durante este ejercicio estuvieron relacionados con las urgencias médicas (25,53%), la detección de peligros en la vía pública (17,03%), la seguridad ciudadana (16,33%), los accidentes de personas (13,25%) y los accidentes de tráfico (8,51%).

Si bien se aprecia un descenso global de 22.156 incidentes atendidos respecto a los datos de 2019, las consecuencias de la pandemia y del duro confinamiento de la población provocaron en el 2020, en relación a los datos registrados en el 2019, una subida sustancial en las llamadas atendidas en 112 durante el mes de marzo (11.526 llamadas más), seguramente debido a la necesidad de la población de recabar información acerca de la pandemia, y una llamativa bajada de las mismas en abril (11.526 llamadas atendidas menos).

En 2020 el servicio Avisos a la carta alcanzó la cifra de 2.054 personas usuarias. A su vez, la App de SOS Deiak registró durante el mismo periodo 33.820 descargas activas que se plasmaron en 269 llamadas gestionadas, mientras que el sistema eCall generó 345 llamadas de emergencia de las cuales 31 obedecieron a incidentes reales.

A lo largo de 2020 fue presentada la nueva funcionalidad de la App de SOS Deiak relativa al 112 Inverso. Se trata de un sistema de alerta temprana que posibilita el envío de avisos concretos de situaciones de riesgo a la zona o lugar concreto en el que se encuentren (previo permiso al acceso de la geolocalización).

En relación al fomento de la autoprotección en la ciudadanía vasca, además de los ya mencionados 112 Inverso y Avisos a la carta, se ha continuado en el trabajo de información a la ciudadanía sobre los riesgos naturales o tecnológicos mediante avisos y consejos (153 días con avisos, alertas y alarmas; 561.038 correos

electrónicos emitidos por meteorología adversa o desembalses; 94.302 SMS remitidos por meteorología adversa o desembalses).

Además de lo anterior, desde la DAEM se ha seguido trabajando durante 2020 en actividades relacionadas con la autoprotección, de manera que en 2020:

- Se acreditaron ante la administración vasca 128 nuevos técnicos y técnicas que acometerán los planes de autoprotección de los establecimientos sujetos a la Norma Vasca de Autoprotección, con lo que ya suman un total de 2.208.
- Se inscribieron o actualizaron los datos relevantes para la gestión de emergencias de 1021 establecimientos sujetos a la Norma Vasca de Autoprotección.



DIRECCIÓN DE TRÁFICO

La crisis sanitaria global ha tenido un impacto directo en la movilidad durante 2020. Los dos estados de alarma decretados en marzo, con un confinamiento severo durante más de tres meses, y en octubre, con restricciones a la movilidad entre municipios y territorios, para hacer frente a la pandemia, han modificado el patrón habitual del comportamiento del tráfico en Euskadi.

Además de la movilidad, que se ha visto afectada por las medidas acordadas de contención del virus, la situación también ha tenido un impacto directo sobre la accidentalidad, que ha caído en 2020 un 28%, habiendo descendido el número de personas fallecidas un 25,5% y un 23,4%, el número de personas heridas graves.

En términos de movilidad, el descenso más acentuado se produjo en abril, coincidiendo con el confinamiento domiciliario y el llamado decreto de hibernación de la economía no esencial. En ese momento, la movilidad cayó de media un 71% en el acceso a las capitales, si bien algunos días concretos, ese porcentaje se desplomó hasta un 90%.

El tráfico de largo recorrido también se vio mermado los meses del primer estado de alarma (hasta el 69% en el mes de abril). En verano, el cierre de la frontera terrestre de España con Marruecos y la suspensión de la Operación Paso del Estrecho contribuyeron a la reducción significativa del tráfico internacional que todos los años atraviesa Euskadi procedente del norte de Europa con destino norte de África. La recuperación del tráfico se empezó a observar en septiembre pero volvió a descender con la entrada en vigor del nuevo estado de alarma y las nuevas restricciones de la movilidad.

Durante el año 2020 la Ertzaintza ha registrado en las carreteras de Euskadi 6.406 accidentes de tráfico, de los que 2.083 son accidentes con víctimas y 4.323 accidentes sin víctimas. En todos los accidentes se vieron implicados 11.226 vehículos y 11.857 personas, de las que fallecieron 34. Resultaron heridas graves 275 y heridas leves 2.462.

La evolución del indicador de personas fallecidas en accidente de tráfico a lo largo de los últimos años, y haciendo abstracción de las fallecidas en 2014, marca una tendencia descendente hasta 2017, como se ve en la siguiente tabla (Accidentes de tráfico 2020). Desde el año 2015, el número de personas fallecidas se ha estabilizado en una horquilla de entre 40 y 50 personas.

La serie de los accidentes con víctimas, que es el dato estadísticamente más fiable entre todas las series relacionadas con la siniestralidad vial, mantiene una tendencia descendente desde 2003, pero al alcanzar un umbral tan bajo, cada vez es más difícil mantenerla, como se constata en los años 2015-2020, en los que se observa una estabilización del dato.

La Red Innovabide, puesta en marcha en 2017 con el objetivo de reducir un 40 % el número de personas fallecidas y heridas graves en accidentes “in itinere” (que van o vienen de su puesto de trabajo) e “in misión” (que conducen un vehículo para desarrollar su labor), ha cerrado 2020 con la adhesión de 43 empresas de diferentes sectores, comprometidas con la seguridad vial a través de sus planes de gestión.

El pasado 26 de noviembre de 2020 la Red Innovabide celebró su segundo Encuentro entre empresas, en el que las personas responsables de las mismas compartieron experiencias y conocimientos sobre cómo reducir la siniestralidad en carretera y fomentar una conciencia de movilidad segura. Este año el encuentro se desarrolló de forma virtual, debido a la situación sanitaria derivada de la Covid19.

Asimismo, el 15 de diciembre, en un evento semipresencial, el viceconsejero de Seguridad, Josu Zubiaga, hizo entrega a la empresa Ingeteam del Segundo Reconocimiento Innovabide, por sus buenas prácticas en la gestión de la seguridad vial. Asimismo, la Confederación de Cooperativas de Euskadi-KONFEKOOP fue merecedora de una Mención especial que entregó la directora de Tráfico, Sonia Díaz de Corcuera.

Por otro lado, en 2020 se ha llevado a cabo el estudio “GIDADI 2020”, realizado por la Facultad de Psicología de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) para la Dirección de Tráfico. Esta iniciativa analiza la percepción de las necesidades de seguridad vial en las personas mayores de 65 años. Los objetivos de este trabajo de investigación han sido analizar cómo perciben las personas mayores sus necesidades en materia de seguridad vial y proponer acciones de mejora, con el fin de reducir los accidentes de tráfico en este colectivo. Participaron en él 80 conductores y conductoras mayores de 65 años, de Gipuzkoa, Bizkaia y Araba, a quienes se ha entrevistado de forma individual. Además, se ha encuestado a otras 500 personas usuarias de la vía.

Finalmente, la Dirección de Tráfico ha asumido la competencia sancionadora en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial por las infracciones cometidas en las vías urbanas de los municipios de Altzaga, Gautegiz Arteaga y Artzentales.



DIRECCIÓN DE JUEGO Y ESPECTÁCULOS

Dado que en el mes de marzo se adoptaron las primeras decisiones restrictivas de actividades sociales, tanto los locales de juego como los correspondientes a actividades recreativas y espectáculos públicos han sido objeto de cierres temporales, minoración de aforos, medidas de distanciamiento de asistentes y otras directamente relacionadas con la contención del COVID-19.

Los datos de 2020 no se pueden comparar con los de períodos precedentes, por cuanto la posibilidad de realizar espectáculos o actividades recreativas o el funcionamiento de los locales de juego se han visto muy mermadas. De esta manera, se han pasado de un número de espectáculos y actividades recreativas de 661 en 2019 a 82 en 2020. Es significativo todo lo relacionado con el tema taurino (taurinos generales, taurinos



tradicionales, otros taurinos, reaperturas de plaza, autorización de reventa) que pasan de 180 en 2019 a 18 en 2020. Y también las autorizaciones de artificios pirotécnicos que se pasa de 84 en 2019 a 1 en 2020. En las homologaciones de máquinas, la diferencia no es tanta ya que los fabricantes han seguido solicitando dichas homologaciones salvo durante el momento de confinamiento total. Las tasas administrativas de juego y espectáculos, a su vez, se ven mermadas por la disminución de los mismos.

Las cantidades reflejadas como recaudación por las empresas de apuestas homologadas en Euskadi presentan una disminución global del -23,07% respecto a los datos del año 2019, por el mismo motivo y por la disminución del número de espectáculos sobre los que realizar las apuestas. En los propios locales de apuestas la disminución ha sido de un -51,63%, en los salones habilitados -39,93%, en los corners -38,75%, en hostelería -32,51%, siendo en el canal online la disminución menor -0,41%.

En cuanto a la labor sancionadora se detecta un aumento considerable ya que el montante por sanciones del llamado “botellón” ha sido importante, 174 expedientes. Se trata de sanciones por incumplimiento de la Orden de 18 de junio de 2020, de la Consejera de Salud, sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, una vez superada la fase 3 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, y de las sucesivas las modificaciones del anexo de ésta, incorporadas en las Órdenes de la Consejera de Salud de 15 de julio, donde se establece que el consumo colectivo o en grupo, de bebidas en la calle será considerado como situación de insalubridad; ordenes de 28 de julio y 19 de agosto de 2020.

EJE 2. PLANIFICACIÓN



DIRECCIÓN DE LA ERTZAINITZA

La Ertzaintza persigue afianzar la imbricación de los servicios policiales con una sociedad abierta, plural, bilingüe y constituida por hombres y mujeres iguales en derechos. Para ello asume como parte del ordenamiento aplicable a la Policía del País Vasco la Recomendación del Consejo de Europa relativa al Código Europeo de Ética de la Policía. Los elementos que constituyen la Estrategia de la Ertzaintza están alineados con esa finalidad para ayudar a la Ertzaintza a desarrollar plenamente su Modelo

En el ámbito de la innovación, la Ertzaintza continúa liderando paquetes de trabajo en proyectos enmarcados en el programa europeo H2020, como INGENIUS y PREVISION, relacionados con la mejora de la respuesta a todo tipo de desastres y la gestión de la información y el flujo de datos para luchar contra el (ciber) crimen y el terrorismo. Además, se da inicio al primer proyecto del programa ISF Police que consigue la Ertzaintza, denominado MASC-CBNR, que tiene como objetivo la prevención y neutralización de ataques químicos, biológicos, radiológicos y nucleares.

En el marco de la II Jornada de Innovación de la Ertzaintza, celebrada el 21 de febrero en el Palacio Euskalduna de Bilbao, se anuncia la financiación obtenida para otros 5 proyectos, tres de los cuales se han iniciado a lo largo del año: ENGAGE, orientado a mejorar la capacidad de las comunidades para responder a los desastres, DARLENE, dirigido a dar una solución de seguridad proactiva que permita clasificar grandes volúmenes de datos para predecir, anticipar y prevenir actividades delictivas, y S4AllCities, que permitirá que las infraestructuras, los servicios, los sistemas de TIC y la Internet de las cosas de las ciudades sean más resilientes, promoviendo el intercambio de información e inteligencia entre los interesados en la seguridad. También se obtuvo financiación para el proyecto IMPULSE que dará comienzo en febrero de 2021 y que se centra en dos de las tecnologías más disruptivas y prometedoras de la actualidad como la Inteligencia Artificial y el Blockchain, y su contribución e impacto en la Identidad Digital.

Asimismo la Ertzaintza ha desarrollado un Proyecto piloto de movilidad en la Ertzaintza-etxea de Hernani y en la Unidad Territorial de Tráfico de Gipuzkoa que pretende mejorar la calidad del servicio prestado a la ciudadanía.

El reconocimiento al trabajo individual y colectivo de la Ertzaintza y a sus agentes se ha visto afectado por la situación de crisis sanitaria. Algunos de los actos programados no se han podido llevar a cabo, entre ellos el homenaje por parte del Lehendakari a los y las agentes de la Ertzaintza fallecidos en actos de servicio, así como de entrega de condecoraciones a los y las agentes destacados. En su lugar se ha realizado una declaración institucional de reconocimiento en el espacio Hemen Gaude. Tampoco se ha celebrado el acto de entrega de las placas emblema a los y las agentes jubilados y a las familias de las y los ertzainas fallecidos.



DIRECCIÓN ATENCIÓN EMERGENCIAS Y METEOROLOGÍA

Para la DAEM resulta prioritario establecer una correcta planificación de las respuestas a los riesgos que puedan surgir. En la línea de trabajo seguida en los últimos años, durante 2020 se han desarrollado diferentes actuaciones:

- La Comisión Permanente del Consejo Nacional de Protección Civil informó favorablemente los Planes de Emergencia de las balsas de Arana y San Martín de Zar, ambas ubicadas en Treviño
- La Comisión informó favorablemente al Plan Especial de Emergencias Aeronáuticas de Euskadi, dependiente, a su vez, del Plan de Protección Civil de Euskadi, LABI, cuyo objetivo es que las distintas administraciones competentes puedan gestionar, de una manera integral, las emergencias derivadas de accidentes de aviones en vuelo, instalaciones aeronáuticas, aviación civil, etc., emergencias que tengan lugar en la CAE, o fuera de ella, pero con origen, escala o destino en cualquier aeropuerto vasco. Este Plan no solo aborda la resolución operativa del suceso, sino que presta cobertura y profundiza en la atención psicosocial a víctimas y familiares mediante el desarrollo de la figura “Persona de Contacto” (PECO).
- En cuanto a los establecimientos sometidos a la reglamentación de accidentes graves (SEVESO),
 - Se dio el visto bueno a los Planes de Emergencia Exterior de la empresa Electroquímica de Hernani SA y Terminales Portuarios SL (TEPSA) ubicada a su vez en Zierbena, dentro del Área Industrial de la Zona de Santurtzi, Zierbena y Puerto Autónomo de Bilbao.
 - La Comisión de Protección Civil de Euskadi informó favorablemente de los Planes de Emergencia Exterior de las empresas vizcaínas BEFESA ZINC OXIDO SAU Centro de Amorebieta, BEFESA ZINC OXIDO SAU Centro de Sondika, BILBAINA DE ALQUITRANES SA de Barakaldo y Compañía Logística de Hidrocarburos, S.A. (CLH), ubicada en El Calero en Santurtzi, dentro del Área Industrial de la Zona de Santurtzi, Zierbena y Puerto Autónomo de Bilbao, así como la modificación correspondiente al Sector 4 de dicho Puerto.
- La Comisión de Protección Civil de Euskadi también informó favorablemente acerca de la revisión y actualización de los Planes de Emergencia Municipal de las localidades vizcaínas Etxebarri y Ermua. De este modo, dichos ayuntamientos ya disponen de aquellos documentos en los que figuran los procedimientos de actuación actualizados en relación con los posibles riesgos y a los recursos disponibles en cada caso.

La DAEM participa, como en años anteriores, en diversos proyectos europeos colaborando como “end user” (usuario final) en el proyecto PEMEA (PAN-EUROPEAN MOBILE EMERGENCY APP) cuya finalidad es que la App del 112 SOSDeiak sea compatible con otras App europeas, habiéndose realizado con éxito diversas pruebas reales. A través de Euskalmet, la DAEM también participa como colaboradora en el proyecto URBAN KLIMA 2050, que persigue mejoras en los sistemas y herramientas de medición, predicción y alertas. De igual modo, la DAEM continúa colaborando en el Proyecto “PPRD SOUTH III” (“Prevention, Preparedness and Response to natural and made-made Disasters in Middle East and North Africa Partnership Countries, Phase III”) dirigido a los organismos competentes en Protección Civil de los países de Oriente Medio y Norte de África, destinatarios de la formación en prevención, autoprotección y comunicación a la población afectada.



El Plan Estratégico de Seguridad Vial y Movilidad Segura y Sostenible 2015-2020 ha llegado a su fin y está siendo objeto de evaluación para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos y acciones contempladas en los ejes estratégicos. 2020 ha sido el año en el que la Dirección de Tráfico ha trabajado intensamente y en colaboración con diferentes colectivos, en la elaboración del nuevo Plan Estratégico de Seguridad Vial 2021-2025, que se aprobará previsiblemente en el primer trimestre de 2021 por el Consejo de Gobierno Vasco.

El Plan de Seguridad Vial 2021-2025 del Gobierno Vasco asume los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS adoptados por la Asamblea General de la Naciones Unidas y recogidos en la Agenda Euskadi Basque Country 2030. Es un Plan alineado con los compromisos adoptados en la Declaración de Estocolmo de febrero de 2020 para la próxima década de acción. Un acuerdo marco en el que se plantea la seguridad vial como un reto global para la eliminación de las personas fallecidas y lesionadas graves como consecuencia de un accidente de tráfico con un enfoque de sistema seguro.

El Plan plantea la necesidad de llegar a acuerdos interdepartamentales, interinstitucionales y público-privados que garanticen la senda hacia el cumplimiento estratégico de la Visión Cero víctimas. Se trata de un Plan capaz de rentabilizar al máximo el conocimiento, la experiencia, competencias y capacidades de los diferentes agentes, asumiendo cada uno el rol que le corresponde. Un Plan participado, en el que se ha contado con la opinión y reflexión de las víctimas, de la Fiscalía de Seguridad Vial, la Ertzaintza, a través de las Unidades Territoriales de Tráfico y Jefatura Central de Tráfico, con la dirección de Juventud, Igualdad, la Universidad Pública Vasca, entre otros agentes comprometidos con el reto de la seguridad vial.

La nueva Estrategia de Seguridad Vial y Movilidad Segura y Sostenible del Gobierno Vasco para los próximos años tiene como Misión, contribuir al bienestar y la seguridad de las personas usuarias de la red viaria vasca, mediante la promoción de la seguridad vial, la fluidez en el tráfico y la movilidad segura y sostenible basada en la prevención, la coordinación y la corresponsabilidad institucional y ciudadana.

Presenta como Visión, reducir la accidentalidad con una Visión Cero víctimas como consecuencia de un accidente de tráfico y, con ello, situar a Euskadi como un referente a nivel europeo en materia de seguridad vial y gestión del tráfico, cumpliendo los objetivos globales de reducción del número de víctimas mortales y heridas graves en un 50% para 2030 con respecto a 2020.

Los Principios que guían el proyecto del Plan Estratégico de Seguridad Vial para los próximos años son los de cercanía, confianza, compromiso, liderazgo y equipo, evolución, transparencia y buen gobierno y vocación de servicio.

Por otro lado, en materia de investigación de tráfico y seguridad vial, durante 2020 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- **ESTUDIOS DE TRÁFICO:** Se han realizado 10 informes de seguridad vial: Bazkardo, Atauri, La Avanzada, Berantevilla, Etxebarri, Sorluze, Gordexola, Orozko, Segura y Trabakua.
- **TRANSPORTES ESPECIALES:** Se está trabajando en el desarrollo de una herramienta que permitirá calcular las rutas posibles de los transportes especiales -en función de sus dimensiones y pesos-, el control y seguimiento de los recorridos efectivos por las rutas autorizadas y la explotación de toda la información generada para una mejor toma de decisiones en la política de gestión de dichos transportes.
- **HERRAMIENTAS DE GESTIÓN:** Se han mejorado las prestaciones de la aplicación GeoTraffic que monitoriza el estado del tráfico y realiza informes históricos a partir de datos GPS.

- **HERRAMIENTA DE CÁLCULO DE INTENSIDADES:** Mejora de las curvas-patrón de la herramienta para el cálculo de intensidades desarrollada en años anteriores, mediante la ampliación de la base de datos histórica que se utiliza para el cálculo.
- **HERRAMIENTA DE ANÁLISIS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD VIAL:** Se ha desarrollado una herramienta denominada Road Safety que facilita el análisis de las causas y factores concurrentes en los accidentes, especialmente la velocidad, para la elaboración de estudios de seguridad vial de mayor calidad.
- **RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE TRÁFICO Y VIDEO:** Se han finalizado los trabajos para la renovación del sistema de gestión de tráfico y video. Esto permite disponer de la tecnología más actual en video sustituyendo paulatinamente las cámaras analógicas existentes actualmente por otras de tecnología digital.
- **NUEVOS EQUIPAMIENTOS ITS:** Se ha aprobado la instalación y puesta en marcha de un sistema de control de velocidad media, comúnmente denominado radar de tramo, en un tramo de la carretera BI-633, en el puerto de Trabakua.

Respecto al PLAN DE VIALIDAD INVERNAL, en 2020 el Plan se activó en seis ocasiones en su Fase de Seguimiento e Información (cota de nieve por debajo de los 1000 metros con precipitaciones importantes). Además, en dos ocasiones, se procedió a pasar a la Fase Operativa, por descenso de la cota de nieve por debajo de los 700 metros, junto con precipitaciones intensas. Los medios movilizados fueron máquinas quitanieves de las Diputaciones Forales/Autopistas (192), grúas pesadas de la Dirección de Tráfico (7) y los Puestos de Coordinación Vial (patrullas compuestas por un/una agente de la Ertzaintza y un/a técnico de Conservación de Carreteras, con la misión de evaluar de forma conjunta el estado de la red viaria en los tres Territorio Históricas).

Finalmente, en relación con las OPERACIONES ESPECIALES DE TRÁFICO, en verano, en Operación Salida, no se llevaron a cabo los operativos de señalización habituales en el último fin de semana de julio y primero de agosto (en los enlaces AP-1/N-622 y N-622/A-1, sentido Burgos/Madrid), debido a la baja intensidad de circulación del tráfico internacional. No obstante, a modo preventivo, en los accesos a las áreas de servicio ubicadas en la ruta internacional AP-8/AP-1/N-622/ A-1, en ambos sentidos, se instalaron carteles recordatorios de las medidas higiénicas a mantener para hacer frente al coronavirus. Por otra parte, durante la Operación Retorno, se realizaron operativos de señalización en el nudo de Armiñón los días 20, 21, 22, 23, 27, 28, 29 y 30 de agosto (enlace de la A-1 con la salida de la antigua AP-1, sentido Vitoria-Gasteiz)



DIRECCIÓN DE JUEGO Y ESPECTÁCULOS

En el año 2020 el Observatorio Vasco del Juego se ha reunido 4 veces a lo largo de 2020 (08/07, 21/07, 02/11 y 14/12) para continuar con su actividad de generar contenidos informativos y analíticos sobre el juego en Euskadi así como en el seguimiento del Plan de Acción para fomentar el juego responsable y evitar el juego problemático. Para ello se ha cerrado un contrato con la empresa IKEI y se ha firmado una subvención por 3 años con la UPV.



DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD

La Ley 15/2012 de Ordenación del Sistema de Seguridad Pública de Euskadi define una concepción integral del marco organizativo de la seguridad pública, que articula el conjunto de disposiciones, procedimientos y recursos destinados por las administraciones públicas a promover condiciones y remover obstáculos para que las personas puedan disfrutar del pleno ejercicio de sus derechos y libertades y desarrollar su vida en espacios de convivencia en paz, bienestar y cohesión social, reduciendo en la medida de lo posible los riesgos y peligros, intencionados o no, que pudiera perturbar sus derechos y libertades, su seguridad y la de sus bienes y el patrimonio colectivo.

La ley enfatiza la necesidad de planificar los objetivos, estrategias y líneas de actuación de la seguridad. Como cúspide de tal planificación se sitúa el Plan General de Seguridad Pública de Euskadi, fijándose una vigencia de cinco años, junto con informaciones anuales de su cumplimiento en el Parlamento Vasco. En este contexto se desarrolla el Plan General de Seguridad Pública de Euskadi 2014-2019, alineado, además, con los objetivos estratégicos en materia de Seguridad establecidos por el Programa de Gobierno presentado por la XI Legislatura.

Las especiales circunstancias que han rodeado al año 2020 han derivado a una prórroga de la vigencia del Plan 2014-2019, trabajándose a lo largo de todo el año de modo coordinado e intenso entre las diferentes direcciones de la Viceconsejería de Seguridad, principalmente, para desarrollar las directrices y contenido del segundo Plan General Pública de Euskadi (PGSPE) 2020-2025. Con este objetivo se celebraron hasta un total de 52 reuniones.

El Consejo de Seguridad Pública de Euskadi tiene entre sus funciones informar del Plan, y así se hizo en las dos reuniones llevadas a cabo en 2020. En la reunión del Consejo del 15 de julio de 2020 se presentó la evaluación anual 2019, junto con las directrices del PGSPE 2020-2025; y en la reunión celebrada el 25 de noviembre de 2020 se dio a conocer la totalidad del nuevo Plan. Es previsible que éste nuevo Plan sea presentado en el Parlamento Vasco a inicios de 2021, lo que supondrá su arranque oficial

Cabe citar también, los trabajos llevados a cabo para la elección de las seis personas que integrarán la Comisión de Control y Transparencia de la Policía del País Vasco. La Comisión de Control y Transparencia de la Policía del País Vasco se crea a partir de la Ley 7/2019, de 27 de junio, de quinta modificación de la Ley de Policía del País Vasco, como órgano colegiado con autonomía funcional respecto de la institución policial y del departamento del Gobierno Vasco competente en materia de seguridad, con el fin de reforzar la legitimidad y confianza de la ciudadanía en la neutralidad y objetividad de los controles sobre la actividad policial.

EJE 3. COORDINACIÓN



DIRECCIÓN DE LA ERTZAINZA

A raíz del acuerdo con la Agencia española de codificación comercial AECOC, en 2020 se ha avanzado en la implementación de un procedimiento de interposición de denuncia por delitos leves de hurto en establecimiento comercial y con personas que son identificadas en el lugar del delito. El procedimiento, establecido hasta el momento con Eroski, Mercadona, Carrefour y Desigual, se activa ante situaciones en las que se retiene a una persona autora de un delito leve de hurto y se solicita la presencia de la Ertzaintza. Los comercios disponen en sus sistemas informáticos de modelos de denuncias aportados por la Ertzaintza, de tal manera que la patrulla tras recoger la denuncia cumplimentada, procede a identificar a las personas implicadas y a realizar las pertinentes citaciones para juicio rápido. Este mecanismo evita desplazamientos al personal de las empresas y reduce la carga de trabajo de la Ertzaintza. En 2021 está prevista su ampliación a más territorios y empresas.

En el ámbito de la coordinación y coordinación internacional, la Ertzaintza ha culminado en 2020 su integración como miembro de pleno derecho en la GSN (Global Shield Network), una red de cuerpos de policía que tiene por objetivo la colaboración bilateral entre policías y organismos públicos y privados en la lucha contra el terrorismo. De esta manera la Ertzaintza, ha sido uno de los primeros cuerpos policiales europeos de la GSN, junto a la Policía de Amberes y la Policía Metropolitana de Londres. En noviembre tuvo lugar la presentación oficial a los primeros 80 organismos de Euskadi que formarán parte de Shield. En el futuro se trabajará en la expansión de Shield, tanto a nivel local, incorporando nuevos organismos de Euskadi a la red, como a nivel europeo, buscando nuevos cuerpos policiales que participen en este proyecto.



DIRECCIÓN ATENCIÓN EMERGENCIAS Y METEOROLOGÍA

Durante 2020 la DAEM ha trabajado en la promoción de la relación con las entidades locales para el asesoramiento, la observancia e interpretación de la normativa de protección civil y emergencias, de manera que se han supervisado los planes de emergencia de varios municipios, como Etxebarri y Ermua. La DAEM también ha colaborado con la Dirección de Régimen Jurídico en la adaptación de 25 convenios de colaboración entre los que destacaron los relativos a los ayuntamientos de Santurtzi, Lantaron, Hernani y Muskiz dirigidos a establecer y regular el marco de colaboración relativa a la instalación de un sistema de avisos a la población en situaciones de emergencia. Asimismo el Consejo de Gobierno aprobó un nuevo y único modelo de convenio de colaboración con los ayuntamientos de Euskadi relativo a la instalación de sirenas de emergencia.

La DAEM también ha coordinado dos simulacros en los que han tomado parte diferentes entidades. Debido al contexto de alerta sanitaria por COVID-19, no han tenido lugar eventos singulares en nuestro territorio que requirieran de la participación de la DAEM.

La DAEM ha participado en diferentes comités y reuniones de coordinación entre organismos en el ámbito de las emergencias, como la Comisión de Protección Civil de Euskadi, la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Protección Civil, la Comisión para los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS), la Comisión de Coordinación y Seguimiento de la Estrategia de Prevención del Suicidio y la Comisión Interinstitucional para el Seguimiento del Proceso de Desmantelamiento de la Central Nuclear de Garoña. También fue aprobado por el Consejo Rector de la Academia Vasca de Policía y Emergencias el Plan de formación propuesto por la DAEM.

La labor desarrollada por el voluntariado vasco a lo largo del 2020, año condicionado por la COVID-19, se ha desarrollado en torno a múltiples tareas de servicio a la sociedad, tales como el acompañamiento a personas mayores durante el confinamiento, traslado de enfermos a los hospitales y centros de salud, apoyo a personas en situación de vulnerabilidad, apoyo a Osakidetza en la realización de PCR, distribución de mascarillas higiénicas en los principales puntos de transporte público colectivo, etc.

Durante el primer estado de alarma (marzo-junio del 2020) la DAEM, a través de los servicios que conforman el Sistema Vasco de Atención de Emergencias (SVAE), abordó de forma sistemática y organizada el apoyo a la ciudadanía e instituciones de la administración en las desinfecciones de instalaciones y vía pública. Participaron los Servicios de bomberos y bomberas SPEIS de los tres territorios y de las tres capitales vascas, el Servicio de Montes de la Diputación de Bizkaia (Basalan), la Unidad de Desactivación de Explosivos (UDE) de la Ertzaintza, Euskal DYA, Cruz Roja y Protecciones Civiles municipales de Irun, Rentería, Ordizia, Pasaia, Basauri, Barakaldo, Balmaseda, Muskiz, Orduña y Ortuella. Al objeto de coordinar a los recursos implicados, cada servicio informó con antelación a SOS Deiak de los trabajos previstos para cada jornada y documentó a diario las desinfecciones realizadas a través de las actuaciones correspondientes a la Táctica Operativa Multiagencia COVID establecidas para cada territorio en el Centro de Coordinación de Emergencias de Euskadi SOS Deiak. El total de desinfecciones realizadas ascendió a 5.038, con una media diaria de 79 instalaciones y vías públicas.

Durante 2020 las entidades colaboradoras que mantuvieron convenios con el Departamento de Seguridad fueron: Cruz Roja, DYA, Asociación de Voluntarios Digitales de Emergencias de Euskadi-VOST EUSKADI, Unión de Espeleólogos Vascos-Euskal Espeleologoen Elkarkoa, Federación Vasca de Montaña-Euskal Mendizale Federazioa, y Grupo del Perro de Salvamento de Euskadi-Euskadiko Laguntza Txakurren Taldea. Además, desde la DAEM se ha colaborado con la Dirección de Régimen Jurídico en la adaptación de 25 convenios, según Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

No podemos obviar en este punto el suceso más importante de 2020 en materia de emergencias que fue, sin duda alguna, el desprendimiento del vertedero de Zaldibar. En este sentido, se puso en marcha la denominada Mesa Técnica de Coordinación y Seguimiento, en la que estuvo presente la DAEM junto a otras instituciones, con el objetivo de determinar las acciones previstas para los días posteriores y comunicarlas a la ciudadanía y medios. La Mesa Técnica se reunió todos los días, hasta el 26 de febrero, y cada semana en un municipio diferente.



La Dirección de Tráfico ha participado durante 2020 en los proyectos europeos Arco Atlántico fase 3 y EU-EIP (European ITS Platform), cuyo objetivo principal es impulsar la implantación de sistemas y servicios ITS (Intelligent Transport Systems) en la red transeuropea de carreteras. Se ha asistido de manera presencial a una reunión celebrada en París y se ha participado en siete reuniones celebradas por videoconferencia, debido a las restricciones de movilidad provocadas por la pandemia. Asimismo se han realizado los informes exigidos por parte de la UE y secretaría técnica de los proyectos.

Asimismo, el 20/02/20 la Directora de Tráfico participó en la III Conferencia Global sobre Seguridad Vial “Lograr los objetivos mundiales 2030”, que reunió en Estocolmo a 1500 delegados/as, ministros/as de Transportes, de Salud y de Interior de los estados miembros, altos funcionarios/as de Naciones Unidas y representantes de la sociedad civil, la universidad y el sector privado, provenientes de más de 140 países.

Igualmente, la Dirección de Tráfico ha participado en 3 seminarios web organizados por FESVIAL (Fundación para la Seguridad Vial): “La movilidad, ¿qué debemos hacer después del confinamiento?” (15/04/20), “La formación de los conductores en Europa: ¿España en contradirección?” (6/05/20) y “La nueva movilidad en tiempos de Covid19” (17/11/20).

Por otro lado, la directora de Tráfico, Sonia Díaz de Corcuera, presentó el 31 de enero el Calendario de las campañas de Vigilancia y Control que la Ertzaintza, en colaboración con las Policías Locales, pero debido a la crisis sanitaria no se pudo completar. A la reunión de trabajo celebrada la sede central de la Ertzaintza, en Erandio, asistieron el director de Coordinación de Seguridad, Rodrigo Gartzia; el intendente de la Jefatura Central de Tráfico de la Ertzaintza, Iñigo Ibarra, representantes de las Policías Locales de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa y responsables de las Unidades Territoriales de Tráfico de la Ertzaintza. Se planificaron 49 campañas -5 más que en 2019-, orientadas a vigilar diversos factores de riesgo (velocidad, distracciones, alcohol y drogas...), con especial atención al control de velocidad en el colectivo de motoristas. El objetivo de las campañas de control y vigilancia es mejorar la seguridad vial y reducir el número de víctimas por accidente de tráfico.

En 2020 la Ertzaintza realizó diferentes acciones preventivas: 15.805 pruebas de alcoholemia, 1225 pruebas de drogas, controles ITV a 4.652 vehículos, controles casco-cinturón a 18.976 vehículos controlados y controles de velocidad a 1.232.700 vehículos. También realizó 72 pruebas de drogas por accidente, 1.305 pruebas de drogas por infracción y 6.174 pruebas de alcoholemia por accidente y 1.260 pruebas de alcoholemia por infracción.



DIRECCIÓN DE JUEGO Y ESPECTÁCULOS

La Dirección de Juego y Espectáculos ha continuado su compromiso por cumplir sus objetivos apoyada por medio de acciones coordinadas con otros cuerpos de seguridad y operación. En este sentido, ha continuado manteniendo reuniones con Eudel, 1 en 2020, para tratar temas comunes en relación con locales de espectáculos y actividades recreativas. En materia tributaria, se ha mantenido 1 reunión con las DDFF y 2 reuniones con Dirección de Administración Tributaria. También se han mantenido reuniones de coordinación con diferentes consejos y comisiones: COVASAT (1), Consejo Vasco de Espectáculos (1) y Comisión y Consejo del Juego (1).

Asimismo se ha mantenido una reunión con Kultur Live y otra con Hosteleros Bermeo (ocio nocturno). A nivel estatal, se ha mantenido 1 reunión con la ONCE, 2 con el Club Convergences, 1 con Lukia, 2 con CEJUEGO, 1 con la Comisión Sectorial y Consejo de Políticas de Juego y 1 con la Plataforma Juego Sostenible 27/10



DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD

La declaración de la emergencia sanitaria y del estado de alarma para la gestión de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, así como de la evolución de la situación epidemiológica y la contención de la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2, han condicionado el quehacer del Área de Coordinación de Policías Locales; al tiempo que han fortalecido, sin ninguna duda, la coordinación y cooperación de la Policía del País Vasco. (Ertzaintza y Policía Local).

Ante la crisis sanitaria que durante el año 2020 se ha vivido, la gestión de las bolsas se ha revelado como uno de los mecanismos más decisivos en la garantía del número de efectivos para preservar la seguridad pública. En este sentido, tanto la bolsa de funcionarios y funcionarias interinos/as, como la bolsa de auxiliares de policía local, han dado respuesta a la necesidad de asegurar los efectivos mínimos para que las plantillas de los Cuerpos de Policía Local pudieran prestar servicio.

La capacidad de adaptación a la nueva realidad, ha requerido de nuevas formas y dinámicas de trabajo. Las reuniones han dejado de ser presenciales en su gran mayoría, y las reuniones telemáticas han organizado la agenda de los diferentes Grupos de Trabajo, favoreciendo de ese modo, su actividad ininterrumpida. Entre los principales hitos cabe destacar que se ha acometido el Primer Proceso Selectivo Conjunto de ingreso a agente escala básica policía del País Vasco (Ertzaintza y Policía Local) con una participación de 26 ayuntamientos y 157 plazas ofertadas para Policía Local.

Y en la segunda mitad del año se ha dado inicio al Segundo Proceso Selectivo Conjunto, con una participación de 18 Ayuntamientos y la oferta de un total de 51 plazas de agentes de la escala básica.

Finalmente, a lo largo del año han suscrito 13 nuevos Ayuntamientos los Convenio Marco de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Euzkadi y los Ayuntamientos para la cooperación de Ertzaintza y Policía Local. Al tiempo que han comenzado también a suscribirse los Protocolos de desarrollo de los mismos. Así mismo, se han renovado 50 de los Convenios TETRA que tenían suscritos los ayuntamientos y el Departamento de Seguridad. Junto a los anteriores, se suman cinco nuevos ayuntamientos que lo han suscrito.

Coincidiendo con el fin del año y como se venía realizando a lo largo de la legislatura, este año 2020 también se han celebrado las reuniones correspondientes a la Comisión de Coordinación de Policías Locales, que tuvo lugar, en concreto, el 15 de diciembre de 2020; y la reunión de las Jefaturas de las Policías Locales de Euzkadi, el 17 de diciembre de 2020. Dadas las circunstancias, tuvieron que celebrarse de modo telemático

La Dirección de Coordinación de Seguridad tiene representación en los niveles político, estratégico y operativo del modelo de coordinación policial acordado en Junta de Seguridad. A principios de 2020 se intensificaron los trabajos para la activación de la Comisión Permanente de Coordinación, llegando a



celebrar una reunión preparatoria en el mes de enero entre altos responsables políticos del Departamento de Seguridad y del Ministerio de Interior. La situación de emergencia sanitaria paralizó la reunión de la Comisión Permanente, así como del resto de estructuras organizativas de coordinación incardinadas a la Junta de Seguridad.

Sin embargo, con ocasión del Real Decreto del Estado de Alarma 463/2020, de 14 de marzo de 2020, se han celebrado reuniones bilaterales convocadas de forma conjunta por la Delegación de Gobierno y por la Viceconsejería de Seguridad del Gobierno Vasco, de forma alterna en la sede de la Delegación o en la sede del Gobierno Vasco. Este órgano coordinador, integrado por máximos responsables políticos y policiales, se ha reunido en diez ocasiones con el siguiente orden del día: puntos diversos relativos a coordinar la actuación con los criterios establecidos tras el Decreto del Estado de Alarma, motivado por COVID-19.

La División de Estudios y Análisis realizó en 2020 más de un centenar de informes de diferentes tipos (estadísticos mensuales, trimestrales y anuales sobre infracciones penales, detenciones, investigaciones, víctimas y victimizaciones, delitos informáticos, LOSPC y otros ad-hoc), siendo los destinatarios el Departamento de Seguridad, Departamentos e Instituciones del Gobierno Vasco y el Ministerio del Interior.

EJE 4. FORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA VASCA DE POLICÍA Y EMERGENCIAS

Durante el ejercicio de 2020, de las 6.636 matriculaciones (5.464 hombres y 1.172 mujeres) al catálogo de cursos de la AVPE de los que 2.866 (2.332 hombres y 534 mujeres) han correspondido a miembros de la Ertzaintza. El resto de matriculaciones corresponde a la amplia oferta de cursos de actualización y perfeccionamiento, informática, euskera, inglés, etc. La media de horas de formación por Ertzaina ha sido de 129,69 horas.

4.191 personas se han presentado al proceso de selección de la XXIX Promoción de la Ertzaintza (3.049 hombres y 1.142 mujeres).

Respecto a los Cursos de Policía Local de Euskadi, la Academia ha efectuado 2.161 matriculaciones (1.644 hombres y 517 mujeres).



DIRECCIÓN DE LA ERTZAINZA

Apoyándose en su declaración de Valores, la Ertzaintza consolida, fortalece y extiende su modelo de liderazgo, que se fundamenta en promover el crecimiento de las personas, facilitando su autonomía y mejorando la toma de decisiones. Se pone especial atención en la participación de las personas en el desarrollo integral del Modelo. La cualificación profesional está sustentada en los conocimientos técnicos y en las destrezas y habilidades sociales que facilitan la resolución de conflictos para, en definitiva, mejorar el desempeño profesional

La actividad docente encaminada a desarrollar la cualificación de los ertzainas se ha visto afectada por las medidas adoptadas para frenar la expansión del coronavirus Covid 19. Como consecuencia, se ven afectados los cursos de ingreso, promoción interna, especialización, así como las diferentes jornadas formativas. La suspensión el 10 de marzo de la actividad formativa por parte de la AVPE, supone el regreso de los agentes en formación a sus unidades, la incorporación del profesorado a labores asistenciales y de los alumnos de la XXVIII Promoción como agentes en prácticas en las comisarías de la Ertzaintza. A finales de mayo, se retoma la formación en la AVPE, de forma progresiva y gradual.

La optimización de la cualificación profesional de las y los ertzainas se ha plasmado en las diferentes actividades formativas que se han desarrollado a través de cursos de promoción interna (1 curso, 656 agentes), especialización (2 cursos, 296 agentes), actualización y perfeccionamiento (57 cursos, 1816 agentes) y euskaldunización (4 cursos, 86 agentes), así como diferentes jornadas formativas (2 jornadas, 33 agentes). En total, a lo largo del año se han impartido 561.196,80 horas de formación a un total de 2.694 agentes con un promedio de 208,31 horas por Ertzaina.

A lo largo de este año 2020 se consolida el II Plan de Normalización del Uso del Euskera en la Ertzaintza. En la actualidad las acciones específicas relacionadas con el Plan de Uso del Euskera se encuentran

implementadas en un total de 16 unidades policiales. Así mismo, se desarrollan nuevas estrategias de comunicación a través de la elaboración y distribución en las unidades intervenidas de vídeos en relación al plan, así como la implementación de las “píldoras sociolingüísticas” que son alternativamente distribuidas con las “recomendaciones gramaticales de euskera”, entre los agentes de la Ertzaintza, junto con su publicación en Gurenet. La segunda edición del Euskaraldia supone un punto de inflexión en el uso del euskera en la Ertzaintza donde, a través de los “ariguneak” creados, se participa como institución en este II Euskaraldia, participación que ha arrojado un resultado altamente positivo tanto en términos de participación como de resultado cara a la ciudadanía. Es precisamente en el marco del Día Internacional del euskera donde se anuncia, en el acto institucional celebrado por el Departamento en la sede de Erandio, la publicación del Diccionario Terminológico de la Ertzaintza tanto en la página web de la Ertzaintza como de las Policías Locales, de modo que el acceso a este diccionario ya es libre para toda la ciudadanía.



DIRECCIÓN ATENCIÓN EMERGENCIAS Y METEOROLOGÍA

Durante 2020, dadas las restricciones provocadas por la pandemia, la actividad formativa de la DAEM se vio afectada de forma importante. A pesar de las dificultades, se colaboró permanentemente con la Academia Vasca de Policía y Emergencias (AVPE) en la formación de los distintos servicios de emergencias. Así, a modo de resumen, durante 2020 la DAEM ha participado en 23 cursos y charlas a los que han asistido un total de 216 personas.

Entre los cursos más significativos organizados y/o impartidos por la DAEM destacó la formación dirigida al personal gestor-operador de la Diputación Foral de Bizkaia para desarrollar su función en la sede de Bomberos en Urioste (Bizkaia).

De igual modo, la DAEM, como miembro de la Comisión de Seguimiento de la Estrategia de Prevención de Suicidio impulsada por el Departamento de Salud, y dentro del área de actuación de formación continua que establece dicho documento, impartió formación a profesionales sanitarios adscritos al Consejo Sanitario de Emergencias Osakidetza, operadoras y operadores del 112 SOS Deiak y gestores incidentales sobre atención telefónica a llamadas relacionadas con Incidentes de Conductas Autolíticas.

Dentro de la formación centrada en la atención psicosocial dirigida a víctimas y familiares en Incidentes de Múltiples Víctimas (IMV) la DAEM impartió formación en el aeropuerto de Foronda de Vitoria-Gasteiz a los agentes “handling” (asistentes a aeronaves en tierra) y al resto de servicios que desarrollan su trabajo en dicho aeropuerto, acerca de la figura de la Persona de Contacto (PECO) y su equipo y sobre la atención psicosocial que requieren las víctimas y sus familiares en una emergencia de estas características.

También cabe destacar la colaboración prestada por la DAEM en las 10 charlas de autoprotección impartidas por la Federación Vasca de Montaña a 152 personas en ayuntamientos, clubes de montaña y campus de la UPV de Gipuzkoa.

Por último, la DAEM impartió en la Academia Vasca de Policía y Emergencias dos cursos de portavoces en emergencias, centrados en medios de comunicación tradicionales y redes sociales, dirigidos a los bomberos y bomberas del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.



DIRECCIÓN DE TRÁFICO

La Dirección de Tráfico, en línea con sus orientaciones estratégicas recogidas en el Plan Estratégico de Seguridad Vial y Movilidad Segura y Sostenible 2015-2020, sigue trabajando en el ámbito de la educación, la formación y la concienciación. El objetivo es fomentar e impartir educación para la movilidad segura, así como promover e impulsar a través de acciones formativas y de sensibilización, hábitos y conductas viales seguras y responsables.

Específicamente se ha continuado con iniciativas como “Te puede pasar/Gerta dakizuke” o el Teatro Fórum “Norabide guztiak/Cambio de sentido” y se ha fortalecido la estrategia de prevención “Don’t be dummy/Para ti no hay repuesto(s)/Zuk ez duzu ordezkorik”, dirigida a jóvenes preconductores de centros educativos de Euskadi. Asimismo, la Dirección de Tráfico continúa elaborando materiales que promueven los valores de la educación para la movilidad segura en contextos educativos no formales, repartiendo, por ejemplo, 74.000 agendas escolares dirigidas al alumnado de segundo y tercer ciclo de Educación Primaria.

En relación al programa Don’t be dummy/Para ti no hay repuesto(s), en 2020 este programa itinerante de concienciación dirigido a jóvenes de enseñanza secundaria ha visitado 8 municipios, se han realizado 13 eventos en los que han participado casi 1.359 estudiantes. Desde el inicio de la crisis sanitaria derivada de la Covid19, ha sabido adaptar los eventos al formato on line, para continuar con la labor de sensibilización en las aulas, con todas las garantías higiénico sanitarias de seguridad por parte del alumnado asistente.

Desde su puesta en funcionamiento en 2017, el programa ha llegado a 141 centros educativos de 44 localidades distintas, incluidas las tres capitales vascas, en todas ellas con gran afluencia de público. En total, se han programado 100 eventos en los que han participado 22.694 estudiantes que, hasta el momento, han realizado un balance positivo del programa audiovisual. El 98% del alumnado encuestado afirma que tomará medidas para prevenir los accidentes de tráfico.

El proyecto, puesto en marcha por la Dirección de Tráfico, cuenta con la colaboración de la Asociación Stop Accidentes y la Asociación para el Estudio Medular Espinal (AESLEME), así como con la del personal de atención de las situaciones de emergencias provocadas por los accidentes (Ertzaintza, Policías Locales, Osakidetza, Salvamentos y Extinción de Incendios, así como Emergencias).

Debido a la pandemia, en 2020 no se ha llevado a cabo la tercera edición del concurso ‘ZUK EZ DUZU ORDEZKORIK/ PARA TI NO HAY REPUESTO(S)’, que tiene como objetivo promover entre la juventud la prevención sobre los accidentes de tráfico e impulsar alternativas de movilidad seguras y sostenibles.

Programa “Pausoz-pauso, seguru / Seguridad paso a paso”, dirigido a sensibilizar a mayores de 64 años sobre el riesgo de atropellos y a fomentar la autoprotección para evitar accidentes de tráfico. Debido a la crisis sanitaria no se han podido llevar a cabo las sesiones previstas para 2020, si bien, se ha realizado un proceso de reflexión con profesionales de centros socioculturales, residencias y asociaciones de personas mayores, para hacer un diagnóstico de la situación y recoger propuestas de intervención para la prevención de accidentes de tráfico con este colectivo.



DIRECCIÓN DE JUEGO Y ESPECTÁCULOS

La Dirección de Juego y Espectáculos continuó en 2020 la formación de nuevos miembros (6) de la Unidad de Juego y Espectáculos de la Ertzaintza sobre máquinas y sistemas de juego, autoprotección, material pirotécnico, informática, entre otros temas. Así mismo, se ha potenciado la formación en materias transversales para el personal de la Dirección de Juego y Espectáculo mediante 20 cursos a los que han asistido 11 personas.

EJE 5. COMUNICACIÓN



DIRECCIÓN DE LA ERTZAINITZA

La Ertzaintza quiere ser reconocida por el fomento que a nivel interno se hace de la ética profesional y de la supervisión de sus actividades. El compromiso de la Ertzaintza con la sociedad también se mide por su transparencia, su impulso al uso del euskera, al respeto a la diversidad, a la igualdad de hombres y mujeres y, en general, por su respeto a los Derechos Humanos. La relación con la sociedad se impulsa mediante trabajo colaborativo y el desarrollo de alianzas mutuamente provechosas, incluyendo las que se impulsan en materia de paz y convivencia. Para dar a conocer sus esfuerzos en estas materias, la Ertzaintza impulsa un plan de comunicación externa.

La nueva Ley de Policía 1/2020, de 22 de julio, reafirma el objetivo de avanzar hacia la capacitación lingüística en euskera de la Ertzaintza, promoviendo su uso tanto en la relación laboral interna, como en la atención a la ciudadanía, sin perjuicio de que, como sociedad bilingüe, ésta pueda ser atendida en la lengua que elija.



DIRECCIÓN ATENCIÓN EMERGENCIAS Y METEOROLOGÍA

El sistema de avisos, alertas y alarmas es una herramienta fundamental a la hora de minimizar las amenazas y los posibles daños personales y materiales derivados de la meteorología adversa. En 2020 se activaron 267 avisos amarillos, 34 alertas naranjas y 1 alarma roja. Señalar que en una misma jornada pueden concurrir varios avisos amarillos e incluso varias alertas naranjas relacionadas con distintos fenómenos.

A fin de llegar a la población vasca con las máximas garantías para incrementar los niveles de autoprotección, la DAEM mantiene activas dos cuentas en Twitter @112_SOSDeiak (Tweets emitidos: 3.799; Nº de seguidores: 35.553; Visitas a la página web: 109.473; Descargas App: 33.820) y @Euskalmet (Tweets emitidos: 4.539; Nº de seguidores: 116.472; Visitas a la página web: 10.324.710; Descargas APP Euskalmet: 44.128). La DAEM dispone, igualmente, de dos canales en la plataforma YouTube: SOS Deiak 112 y Euskalmet. A lo largo del 2020 se realizaron 12 vídeos divulgativos y de autoprotección entre los que destacaron el genérico centrado en el Servicio Vasco de Atención de Emergencias (SVAE) y el de presentación del Centro de Coordinación de Emergencias de Euzkadi. Dada la imposibilidad de recibir visitas en dicho Centro, debido a las restricciones impuestas por la pandemia, este vídeo ha servido para que la ciudadanía conozca el edificio donde se reciben, gestionan y coordinan las emergencias del País Vasco.

En cuanto a medios de comunicación tradicionales en 2020 la DAEM, coordinada por la Dirección de Comunicación del Departamento de Seguridad, ofreció 44 entrevistas en prensa, 136 en radio, 84 en televisión y difundió 39 notas de prensa.

Además, la DAEM, a través de Euskalmet, ofreció durante todo el año (incluidos los fines de semana) el

pronóstico del tiempo de forma personalizada, en horarios de mañana y tarde, a las siguientes emisoras de radio de la CAE: Radio Euskadi, Euskadi Irratia, Gaztea, Radio Vitoria, Bizkaia Irratia, Onda Vasca, Radio Rioja Alavesa, Radio Nerviñ, Radio Gorbea, Cadena COPE, Cadena SER, Cadena Dial, Onda Cero Bizkaia, Onda Cero San Sebastián, Arrasate Irratia, Oñati Irratia, y Uribe FM. Dentro del apartado divulgativo, la Agencia Vasca de Meteorología mantuvo en 2020 colaboraciones fijas con Berria (pronóstico diario del tiempo), Radio Euskadi (colaboración mensual en el programa “La Mecánica del caracol”) y Euskadi Irratia (colaboración trimestral en el programa “Norteko Ferrokarrila”). Asimismo, se realizaron dos intervenciones sonoras diarias, centradas en el pronóstico inmediato, destinadas a la versión digital del diario Berria.

Respecto al evento de Zaldibar, tal y como se ha recogido anteriormente la DAEM participó junto con otras instituciones en la Mesa Técnica de Coordinación y Seguimiento. Tras cada una de las reuniones de dicha Mesa Técnica, se llevó a cabo una rueda de prensa para trasladar a los medios y al conjunto de la ciudadanía la información relativa a los avances realizados y las medidas adoptadas.



DIRECCIÓN DE TRÁFICO

La Dirección de Tráfico ha seguido trabajando en incrementar y optimizar la comunicación con la ciudadanía bajo la premisa de brindar atención de forma directa, instantánea y resolutive sobre el tráfico en la red viaria vasca con diferentes herramientas como la APP *Trafikoa*, *página web*, *redes sociales*, *atención telefónica 24 horas*, etc.

En el año 2020 ha habido 24.867 personas seguidoras Twitter con 98.472 tweets, 18.677 consultas atendidas en el 011 y 29.118 en Coordinación, una Media de Accesos Mensual a www.trafikoa.eus de 195.105, 101.329 visualizaciones, 56 vídeos subidos y 47 personas suscriptoras en Youtube, 1.271 descargas de la APP y 195.105 media accesos mensual a la web.

Además, a lo largo del 2020, la Dirección de Tráfico ha realizado 3 ruedas de prensa, ha emitido 13 notas de prensa y ha tramitado un total de 58 peticiones de medios de comunicación. Además, en 2020 se ha realizado una nueva campaña de publicidad titulada: “Volver a salir / Berrir ateratzea”, que se ha difundido del 26 de junio al 31 de agosto.

Se mantiene un contacto continuo con los medios de comunicación para facilitar información precisa respecto a lo que acontece en la red vial vasca.

Por otro lado, el pasado 2 de diciembre se celebró en la torre Iberdrola la Jornada Profesional anual organizada por la dirección de Tráfico. En la edición 2020 el tema elegido fue “La Seguridad Vial en Euskadi, Objetivo de Desarrollo Sostenible 2030”. En ella participaron ponentes internacionales y locales. Más de 140 personas asistieron a dicha Jornada.



DIRECCIÓN DE JUEGO Y ESPECTÁCULOS



Se han realizado jornadas divulgativas y de sensibilización sobre juego responsable en diferentes foros y con diversos agentes colaboradores: Asoc. Ludopatías, Asajer, Ekintzabibe y Ekintza Aluviz.



DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD

Ekinbide-Oficina de Iniciativas para la mejora del Sistema de Seguridad Pública, es el servicio no policial del Departamento de Seguridad que tiene como misión gestionar y evaluar las iniciativas presentadas por la ciudadanía con el objeto de mejorar la calidad de los servicios que presta el Sistema de Seguridad Pública de Euskadi. Durante 2020 Ekinbide tramitó 278 quejas, 35 agradecimientos, 5 sugerencias y 11 solicitudes.

RIESGOS Y AMENAZAS EN EUSKADI

Los riesgos y amenazas a los que responde el Plan se pueden clasificar en tres tipos en función de su origen:

- a) **Naturales**: aquellos cuyo desencadenante no está directamente provocado por la presencia o actividad del hombre, sino por factores geológicos o climáticos.
- b) **Antrópicos**: aquellos provocados o derivados de las acciones o actividades humanas.
- c) **Tecnológicos**: riesgos antrópicos que derivan del desarrollo tecnológico y del uso significativo de tecnologías.

El fundamento de éste apartado es establecer los riesgos y amenazas que afectan singularmente a la seguridad de la CAPV y que implican establecer líneas estratégicas de acción concretas. Por ello, se definieron los riesgos y amenazas a la hora de elaborar el PGSPE 2014-2019, atendiendo al análisis de riesgos contenido en el Plan de Protección Civil de Euskadi - LABI- y al análisis de la delincuencia existente en Euskadi según su influencia en la seguridad (*análisis de distribución recursos para su control, atención y prevención*).

El Plan General de Seguridad Pública de Euskadi trata de presentar una visión integral de la seguridad definiendo sus objetivos y líneas de acción a partir de los resultados del análisis de los riesgos y amenazas, bajo la perspectiva de los cinco ejes estratégicos definidos.

Para hacer frente a los riesgos y amenazas detectadas, la aplicación de una estrategia proactiva brinda una mayor probabilidad de éxito. El objetivo es mitigar las consecuencias del daño humano, estructural y económico, abordando las raíces de los problemas y no sólo los actos delictivos o dañinos en sí. Los departamentos involucrados con la seguridad en Euskadi operan abarcando todas las fases de un conflicto: prevención, protección, respuesta y recuperación. Las políticas de seguridad deben adoptar un enfoque integral que incluya a todas las instituciones, profesionales y ciudadanos, cooperando con otros sectores como el educativo, con el objeto de prevenir que se desarrollen conductas delictivas. En definitiva, el enfoque aplicado ha de buscar ser amplio, pragmático, flexible y realista, adaptándose en todo momento a la realidad. Así mismo, incluir los riesgos y amenazas que puedan afectar a la ciudadanía y por lo tanto producir un problema en el ámbito de la seguridad, procurando garantizar los niveles más altos de seguridad a los ciudadanos.

A continuación se presenta una descripción de las acciones de contingencia para cada riesgo y amenaza (*identificados durante la elaboración del plan*) organizados en función de los ejes que articulan el PGSPE:


EJE 1
SERVICIO A LA CIUDADANÍA
EJE 2
PLANIFICACIÓN
EJE 3
COORDINACIÓN
EJE 4
FORMACIÓN
EJE 5
COMUNICACIÓN
TERRORISMO

- Evaluación periódica de la amenaza terrorista
- BAIETZ. Nuevos informes estratégicos para Consejería, División, Territorial y Unidad.
- Si bien el evento fue finalmente aplazado, la Ertzaintza participó en los preparativos organizativos y de seguridad de la Eurocopa 2020 de fútbol, que cuenta con Bilbao como una de sus sedes.
- Seguimiento del Plan Estratégico contra el Islamismo Radical.
- La Ertzaina lidera paquetes de trabajo de los proyectos INGENIUS y PREVISION de análisis de flujos de datos a escala extrema para luchar contra el cibercrimen y el terrorismo.
- Intercambio de información con otros cuerpos policiales
- Integración de la Ertzaintza como miembro de pleno derecho en Global Shield Network, red cuyo objetivo es la colaboración bilateral entre policías y organismos públicos y privados en la lucha contra el terrorismo.
- Jornadas formativas para unificar pautas de acción ante el fenómeno terrorista en Euskadi.
- Organización jornadas con expertos para compartir ideas y experiencias

CIBERAMENAZAS

- Investigación de las denuncias presentadas sobre delitos relacionados con la informática, internet,...
- La Ertzaina lidera paquetes de trabajo de los proyectos INGENIUS y PREVISION de análisis de flujos de datos a escala extrema para luchar contra el cibercrimen y el terrorismo.
- Se ha obtenido financiación para el proyecto IMPULSE que dará comienzo en 2021 que aplica Inteligencia Artificial y Blockchain a la Identidad Digital.
- Presencia Ertzaintza en Basque CyberSecurity Centre
- Realización de charlas en centros educativos para la prevención del ciberacoso
- Cursos Ertzaintza: Delitos Informáticos Investigación Básica
- Informar y/o alertar de delitos informáticos a través de los medios de comunicación



DELINCUENCIA

EJE 1
SERVICIO A LA CIUDADANÍA

- La evaluación del primer año de gestión centralizada de personas detenidas en la Ertzain-etxea de Bilbao (1973 detenciones) demostró que mejora la eficacia de los recursos y contribuye a perfeccionar la coordinación con la Judicatura.
- En marcha el Plan de Atención al Medio Rural.
- BAIETZ. Nuevos informes estratégicos, nuevo informe anual de delitos no estratégicos, modificaciones sobre simulación del delito y hechos continuados, nuevo apartado “estafas”, adecuación a la nueva tipificación de tipos de lugar, nuevo informe robos en espacio cerrados y nuevo informe Actividad Delictiva relevante.

EJE 2
PLANIFICACIÓN

- Iniciado el proyecto DARLENE, dirigido a dar una solución de seguridad proactiva que permita clasificar grandes volúmenes de datos para predecir, anticipar y prevenir actividades delictivas.
- Desarrollo de medidas de mejora propuesta en planes estratégicos relativos a Juego y Espectáculos
- Mantenimiento del sistema de recogida de datos sobre delitos de odio

EJE 3
COORDINACIÓN

- Reuniones grupo de Coordinación de la Judicatura, Ministerio Fiscal y la Ertzaintza
- Reuniones de las Comisiones Mixta de Coordinación de Seguridad Privada
- Establecimientos de Convenios de Colaboración con Ayuntamientos
- Convenio Colaboración Tetra-ENBOR SAREA
- Grupos de trabajo con EUDEL en materia de seguridad.

EJE 4
FORMACIÓN

- Cursos formación Ertzaintza y Policías Locales en delincuencia común, sectorial y delitos emergentes.

EJE 5
COMUNICACIÓN

- Difusión de información estadística Seguridad Pública.
- Programa “Prevención desde la Comunicación”, dirigido a toda la sociedad en su conjunto.

EMERGENCIAS
Y CATÁSTROFESEJE 1
SERVICIO A LA CIUDADANÍA

- Presentada la nueva funcionalidad de la App de SOS Deiak relativa al 112 Inverso.
- La DAEM ha seguido trabajando en actividades de fomento de la autoprotección mediante información sobre los riesgos naturales o tecnológicos y acreditación de nuevos técnicos y técnicas que acometerán los planes de autoprotección.
- Entre marzo y mayo la Ertzaintza colaboró con Osakidetza ofreciendo cobertura al personal sanitario que tiene que desplazarse para prestar atención domiciliaria o realizar pruebas de detección del coronavirus.

EJE 2
PLANIFICACIÓN

- La Comisión Permanente del Consejo Nacional de Protección Civil informó favorablemente los Planes de Emergencia de las balsas de Arana y San Martín de Zar, así como al Plan Especial de Emergencias Aeronáuticas de Euskadi.
- La DAEM colabora en los proyectos PEMEA, URBAN KLIMA 2050 y PPRD SOUTH III.
- Iniciado proyecto ENGAGE, para mejorar la capacidad de las comunidades para responder a los desastres.
- La Ertzaintza lidera paquetes de trabajo del proyecto INGENIUS para aumentar la capacidad de respuesta en desastres y asegurar la autoprotección de los equipos de respuesta.
- Se da inicio al proyecto MASC-CBNR del programa ISF Police que tiene como objetivo la prevención y neutralización de ataques químicos, biológicos, radiológicos y nucleares.

EJE 3
COORDINACIÓN

- Implementación y mejora continua de comunicaciones entre central y puntos operativos de emergencias y seguridad en Euskadi
- Continuidad en la colaboración con las autoridades locales, supervisando los planes de emergencia de varios municipios, como Etxebarri y Ermua.
- Coordinación del apoyo a la ciudadanía e instituciones de la administración en las desinfecciones de instalaciones y vía pública.
- Implicación del voluntariado en el apoyo a Osakidetza en labores relacionadas con la respuesta al Covid-19.
- Participación en la Mesa Técnica de Coordinación y Seguimiento del vertedero de Zaldibar.

EJE 4
FORMACIÓN

- La DAEM participó en 23 cursos y charlas organizadas por la AVPE a los que han asistido un total de 216 personas.
- La DAEM impartió formación a profesionales sanitarios adscritos al Consejo Sanitario de Emergencias Osakidetza, operadoras y operadores del 112 SOS Deiak y gestores incidentales sobre atención telefónica a llamadas relacionadas con Incidentes de Conductas Autolíticas.
- La DAEM también impartió formación en el aeropuerto de Foronda a los agentes "handling" y resto de servicios del aeropuerto, sobre la figura de la Persona de Contacto (PECO) y su equipo y sobre la atención psicosocial a víctimas y familiares.

EJE 5
COMUNICACIÓN

- Presencia regular en medios de comunicación: entrevistas, notas de prensa y pronósticos meteorológicos.
- Presencia permanente en las redes sociales: Twitter @112_SOSDeiak, @Euskalmet; YouTube: SOS Deiak 112 y Euskalmet.



VULNERABILIDAD INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS Y SERVICIOS ESENCIALES

EJE 1 SERVICIO A LA CIUDADANÍA

- La DAEM ha coordinado dos simulacros en los que han tomado parte diferentes entidades.
- Inscripción o actualizaron los datos relevantes para la gestión de emergencias de 1.021 establecimientos sujetos a la Norma Vasca de Autoprotección. Registro general de planes de autoprotección.
- Se ha iniciado el proyecto europeo S4AllCities, que permitirá que las infraestructuras, los servicios, los sistemas de TIC y la Internet de las cosas de las ciudades sean más resilientes.

EJE 2 PLANIFICACIÓN

- Desarrollo del Plan de Protección de Infraestructuras y Servicios Esenciales de Euskadi
- Elaboración de los Planes de Apoyo Operativo (PAO) de las Infraestructuras Críticas

EJE 3 COORDINACIÓN

- Implementación grupos de trabajo de diversos departamentos para la coordinación y supervisión de las actividades de protección

EJE 4 FORMACIÓN

- Formación en medidas de seguridad (técnicas, organizativas,...) contra amenazas en servicios esenciales
- Organización y participación en numerosas acciones formativas dirigidas a distintos colectivos vinculados con la temática.

EJE 5 COMUNICACIÓN

- Reuniones con empresas que por interés o riesgo lo requieran



VIOLENCIA SEXISTA

EJE 1
SERVICIO A LA CIUDADANÍA

- Análisis de los protocolos y procedimientos relativos a la prevención y atención de violencia contra las mujeres para detectar posibles mejoras
- Desarrollo de informes de seguimiento sobre mujeres maltratadas asistidas.
- Asentamiento y crecimiento en todas las Ertzain-etxeak del Plan contra la trata de Seres Humanos con fines de Explotación Sexual.
- La Ertzaintza intensificó las medidas de seguimiento y protección, ante la previsión de que las víctimas no interpusieran denuncias por las especiales restricciones de movilidad a causa del COVID-19.

EJE 2
PLANIFICACIÓN

- Materialización de las acciones para impulsar políticas de igualdad y conciliación laboral y familiar
- Mantenimiento de los equipos y las tareas realizadas en materia de violencia de género

EJE 3
COORDINACIÓN

- Protocolos relativos a violencia de género interinstitucionales: Ayuntamientos, Ertzaintza, Mancomunidades, Osakidetza, ...
- Reuniones periódicas del Grupo Técnico Departamental (GTD)
- Reuniones grupo de trabajo de Igualdad de Ertzaintza
- Reuniones grupo de trabajo de Igualdad de Policías Locales.
- La Ertzaintza ha seguido avanzando en el proyecto E.B.A. (Etxekoen eta emakumeen BABesa) impulsando un sistema digital de gestión compartida de todos los expedientes de VD/VG por parte de la Ertzaintza y de las policías locales que estará operativo en el segundo semestre de 2021.

EJE 4
FORMACIÓN

- Charlas informativas a la ciudadanía y colectivos profesionales sobre violencia de género
- Cursos Ertzaintza: Prevención Psicoeducativa VD/VG, Formación on-line Violencia contra las mujeres (JABETUZ)

EJE 5
COMUNICACIÓN

- Informar para prevenir, difundir y explicar el riesgo con el objeto de minimizar su aparición
- Asistir a las reuniones e impulsar en Ertzaintza la dinámica del Grupo Técnico Inter departamental (GTI)

SINIESTRALIDAD
VIALEJE 1
SERVICIO A LA CIUDADANÍA

- Se ha asistido a 1 reunión presencial y 7 reuniones online de la Red Transeuropea de Carreteras.
- Desarrollado un Proyecto piloto de movilidad en la Ertzain-etxea de Hernani y en la Unidad Territorial de Tráfico de Gipuzkoa que pretende mejorar la calidad del servicio prestado a la ciudadanía.
- La Facultad de Psicología de UPV/EHU) ha llevado a cabo para la DT el estudio "GIDADI 2020" que analiza la percepción de las necesidades de seguridad vial en las personas mayores de 65 años.

EJE 2
PLANIFICACIÓN

- Se ha iniciado la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial 2021-2025 que asume los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS adoptados por la Asamblea General de la ONU y recogidos en la Agenda Euskadi Basque Country 2030.
- La DT ha participado en los proyectos europeos Arco Atlántico y EU-EIP (European ITS Platform) para impulsar la implantación de sistemas y servicios ITS (Intelligent Transport Systems).
- Se está desarrollando una herramienta para calcular y controlar rutas de transportes especiales
- Se han seguido mejorando la aplicación GeoTraffic que monitoriza el estado del tráfico y realiza informes históricos a partir de datos GPS y la herramienta de cálculo de intensidades
- Se ha desarrollado la herramienta Road Safety de análisis de las causas y factores concurrentes en los accidentes.

EJE 3
COORDINACIÓN

- Colaboración con otras instituciones para monitorización de tráfico y carreteras
- Campañas Seguridad Vial de Policías Locales en coordinación con la Dirección de Tráfico.
- Se han adherido 43 empresas de diferentes sectores a la Red Innovabide puesta en marcha en 2017 con el objetivo de reducir un el número de personas fallecidas y heridas graves en accidentes "in itinere".

EJE 4
FORMACIÓN

- En línea con sus orientaciones estratégicas se sigue trabajando en el ámbito de la educación, la formación y la concienciación. El objetivo es fomentar e impartir educación para la movilidad segura, así como promover e impulsar a través de acciones formativas y de sensibilización, hábitos y conductas viales seguras y responsables jóvenes preconductores de centros educativos de Euskadi, centros educativos no formales, campañas de comunicación y programas de prevención de atropellos dirigidos a colectivos vulnerables...
- Promover la movilidad segura en la vida cotidiana de diferentes agentes socioeducativos como policías locales, monitores/as de educación vial, voluntarios/as Ertzaintza. Cursos educación movilidad segura en aulas no universitarias y a formadores
- Formación vial a todos los niveles, focalizada en una movilidad segura
- Cursos Ertzaintza de Tráfico.

EJE 5
COMUNICACIÓN

- Se ha seguido trabajando en incrementar y optimizar la comunicación con la ciudadanía bajo la premisa de brindar atención de forma directa, instantánea y resolutive sobre el tráfico en la red viaria vasca con diferentes herramientas como la APP Trafikoa, página web, redes sociales, atención telefónica 24 horas, etc.
- La DT ha participado en 3 seminarios web organizados por FESVIAL (Fundación para la Seguridad Vial).
- La DT organizó la Jornada Profesional anual que giró sobre el tema de "La Seguridad Vial en Euskadi, Objetivo de Desarrollo Sostenible 2030"



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación del plan se fija en el logro de los objetivos estratégicos, buscando el impacto de las acciones en la mejora de los ámbitos propios de cada objetivo, y no en el seguimiento cuantificado de la realización de las acciones.

El cumplimiento de cada uno de los objetivos y responsabilidades que comprende este Plan será evaluado mediante particulares métodos y estrategias de medición que determinarán su grado de avance.

Se realizará un seguimiento de los resultados obtenidos en las líneas estratégicas para detectar y prever las posibles desviaciones en el logro de los objetivos y por consiguiente identificar mejoras en las acciones implementadas.

Se presenta a continuación los diversos indicadores que permiten determinar el grado de consecución de la implementación del Plan.

A lo largo de los dos últimos años, como resultado de los diferentes procesos de análisis de los datos obtenidos, se ha detectado que algunos indicadores no proporcionaban toda la información que se requería para poder evaluar el grado de consecución de las acciones, lo que ha llevado a la consiguiente sustitución de los mismos por otros que aportaran el detalle necesario de los progresos obtenidos en el período estudiado.



EJE 1. SERVICIO A LA CIUDADANÍA

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE	VALOR 2020
LE 1.1: ALCANZAR EN LA ERTZAINZA UN ALTO NIVEL DE RECONOCIMIENTO SOCIAL POR LA CERCANÍA Y EFICACIA			
1.1.1. Incrementar la presencia uniformada de la Ertzaintza en todo el territorio de Euskadi	Establecer medidas de seguridad en el mundo rural o ámbito no urbano	D. Ertzaintza	Plan de Atención al Medio Rural desarrollándose según lo previsto
1.1.2. Incrementar la sensación de seguridad	Incrementar el tiempo en servicio de prevención		63,50%
	Aumentar el número de korrikas sobre el total de tiempo en prevención		13,41%
	Fomentar las actividades formativas y divulgativas		877 actividades formativas (curso 2019-2020)
1.1.3. Establecer relaciones de confianza y cooperación con la ciudadanía mejorando la atención personalizada	Impulsar el aprendizaje y el uso del euskera		53 agentes: 17 PL1 y 36 PL2
	Mejora en la atención personal en las Comisarías		124 495 personas atendidas
	Incrementar el grado de confianza en la Ertzaintza (Deusto barómetro social)		Deustobarómetro 5,10/10 (Invierno 2020)
	Aumentar el número de participantes en charlas de "Prevención por la Comunicación"		25579 (curso 2019-2020)
	Obtener un mayor grado de satisfacción de los asistentes a las charlas de prevención por la comunicación		4,3 (escala 1 a 5; curso 2019-2020)
1.1.4 Acercamiento a la ciudadanía	Modificar las ertzain-etxeak, convirtiéndolas en centros de atención a la ciudadanía, confortables, amables y funcionales		Remodelación de la Ertzain-etxea de Basauri, Hernani e inicio de las obras de Getxo
	Fomentar el uso del euskera en las relaciones con la ciudadanía, garantizando los derechos lingüísticos en todo momento atendiendo a lo que disponga el plan de uso del euskera en la Ertzaintza		14 quejas relacionadas con euskera
1.1.5 Hacer partícipe a la Sociedad en el diseño de los servicios	Establecer alianzas de colaboración con instituciones públicas y privadas, y con representantes sociales		3 alianzas formalizadas



OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE	VALOR 2020
1.1.6. Impulsar la transparencia y la equidad en la relación con la sociedad	Reforzar la igualdad de trato, de oportunidades y el respeto a la diversidad y la diferencia, siendo valedores de los cambios sociales y garantía del respeto a la persona y sus derechos		143 actividades formativas específicas (pueblo gitano, discapacidad e inmigrantes). 2680 personas asistentes
LE 1.2: OFRECER UN SERVICIO BASADO EN LA PREVENCIÓN ACTIVA Y APOYADO EN UNA INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN CRIMINAL			
1.2.1. Incorporar a los ciudadanos como parte central de los procesos	Mejorar en la atención personal a la víctima y realizar seguimiento de los casos	D. Ertzaintza	- Nº de infracciones penales conocidas por la Ertzaintza: 75.214 - Nº de victimizaciones conocidas por la Ertzaintza: 68,291 - Nº de informes de accidentes: 4.018
LE 1.3: MEJORA DE LA ATENCIÓN PRESTADA AL CIUDADANO Y LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE SUS ESTABLECIMIENTOS			
1.3.1. Profundizar en la iniciativa de la unión europea del "112 a la inversa"	Incrementar total seguidores Twitter 112 SOS DEIAK	D. AEM	35.553 seguidores
	Incrementar Tuits publicados		67.692 tuits
	Incrementar las visitas a la web euskadi.net/112		1.692.508 visitas
	GIS corporativo para los servicios operativos		Cumplido e incorporado
	Incrementar las llamadas atendidas por el 112		765.984 llamadas atendidas
	Incrementar incidentes gestionados por el 112		205.045 incidentes gestionados
	Descargas activas de la app 112 SOS DEIAK		33.820 descargas activas
1.3.2. Gestionar la orden de habilitación de técnicos competentes	Cursos de formación para Técnicos Competentes acreditados en la AVPE		2.208 técnicos acreditados (incluidos cursos anteriores)
	Control de habilitaciones		Se han cumplimentado 5 comisiones evaluadoras
1.3.3. Impulso de los planes de autoprotección y distribución a los servicios de emergencia	Incrementar Planes de Autoprotección registrados		Se han registrado y validado 1.021 planes de actividades registradas y validadas
	Aumentar los Planes de Autoprotección Homologados		Desde la entrada en vigor del Decreto 21/19 del 12 de febrero ha desaparecido la figura de la homologación
LE 1.4: MEJORA DE LA SEGURIDAD DE LOS LOCALES DE ESPECTÁCULOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS			
1.4.1. Establecer mecanismos claros de distribución de competencias entre entidades locales y Dirección de Juego y Espectáculos	Impulsar la creación de grupos de trabajo con Eudel orientados a tratar temas comunes mediante la realización de reuniones	D.JE	1 reunión con EUEDEL, el 04/02
LE 1.5: ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA, LAS EXPRESIONES DE RACISMO, XENOFOBIA Y, EN GENERAL, LAS ACTITUDES DE INTOLERANCIA EN EL DEPORTE			



OBJETIVOS

1.5.1. Sensibilización de los diferentes actores

ACCIONES

Luchar contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, firmando protocolos de colaboración entre el departamento de seguridad del GV y los clubes, sociedades anónimas y federaciones deportivas.

Impulsar foros con los diferentes actores.

Sancionar a las personas o entidades responsables por conductas violentas, intolerantes...

RESPONSABLE

D. JE

VALOR 2020

Firma de un nuevo protocolo y ampliación del mismo a más organizaciones. No se llevó a cabo por la suspensión de la mayoría de las competiciones o su celebración sin público presente.

Participación en el Comité Vasco Antiviolenencia en deporte el 25/11.

55 expedientes

LE 1.6: COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON AGENTES EXTERNOS

1.6.1. Colaborar con otras instituciones competentes y coordinar sus trabajos con agentes externos en materia de tráfico y carreteras para cumplir su función de control y salvaguarda de la seguridad vial

Establecer e impulsar mecanismos de cooperación con los ayuntamientos vascos.

Colaborar y participar en las decisiones y eventos que se celebren para el intercambio de información de tráfico en la Red Transeuropea de Carreteras.

D. Tráfico

- Asunción de competencia sancionadora de 3 ayuntamientos.
- Campañas de vigilancia y control: 49 campañas
- 15.805 pruebas preventivas de alcoholemia
- 1.225 pruebas preventivas de drogas

Participación en los proyectos europeos del Arco Atlántico fase 3 y EU-EIP

LE 1.7 : PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

1.7.1. Implementar en el marco de las políticas de seguridad las líneas estratégicas del plan de igualdad en materia de prevención de la violencia contra las mujeres

Informar a las víctimas de violencia sobre los servicios y medidas de seguridad (teléfono bortxa) que garanticen su protección y realizar seguimiento de expedientes en ejecución.

D. Ertzaintza

- Expedientes VD/VG en ejecución a 31/12/2020: 5.022
- Víctimas en expedientes VD/VG a 31/12/2020: 5878
- Mujeres víctimas en expedientes VD/VG a 31/12/2020: 4806
- 399 medios tecnológicos (App Bortxa + enrolados)

LE 1.8 : GARANTIZAR PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS Y SERVICIOS ESENCIALES

1.8.1 Avanzar en la identificación de infraestructura y servicios críticos o relevantes para Euskadi

Establecer un sistema de identificación y seguimiento de las infraestructuras críticas y servicios esenciales y relevantes para Euskadi

Diseñar un nuevo modelo de gobernanza por parte de los operadores , públicos y privados, de las infraestructuras y servicios esenciales, encaminado a la continuidad del servicio

D. Ertzaintza

En ejecución. Trabajos en curso de acuerdo a la programación

En ejecución. Trabajos en curso de acuerdo a la programación



OBJETIVOS

ACCIONES

RESPONSABLE

VALOR 2020

1.8.2 Establecer un modelo propio de para la protección de infraestructuras críticas y servicios esenciales

Colaborar en la confección e implantación de los planes de protección de las infraestructuras críticas o esenciales

En ejecución. Trabajos en curso de acuerdo a la programación

LE 1.9: ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

1.9.1 Adaptar los servicios prestados a la ciudadanía a la administración electrónica

Asegurar el acceso de la ciudadanía a la tramitación electrónica de todos los procedimientos administrativos (sede electrónica única gobierno)

D. Ertzaintza
DGTSI
DCS
D.Tráfico

- En pruebas la integración con Registro de Representantes Platea y la integración con la publicación de edictos en el TEU/BOE.

EJE 2. PLANIFICACIÓN

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE	VALOR 2020
LE 2.1: ALCANZAR EN LA ERTZAINITZA UN ALTO NIVEL DE RECONOCIMIENTO SOCIAL POR LA CERCANÍA Y EFICACIA			
2.1.3. Modernizar las estructuras y organización de la Ertzaintza	Impulsar la horizontalidad y flexibilidad organizativa, de modo que se garantice la capacidad de reacción y de respuesta Fomentar la participación de las personas de la organización en las iniciativas de mejora	D. Ertzaintza	Tiempo medio de respuesta: 6m 22s 108 sugerencias de personal de la Ertzaintza
LE 2.2: OFRECER UN SERVICIO BASADO EN LA PREVENCIÓN ACTIVA Y APOYADO EN UNA INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN CRIMINAL EFICIENTES			
2.2.1. Definir el proceso y las actuaciones de prevención activa	Definir el proceso de prevención activa mediante el estudio de la criminalidad global Identificar las actuaciones a realizar a través del análisis de mortalidad, siniestralidad y morbilidad	D. Ertzaintza	• Mortalidad 15,54 1.000.000 habitantes • Accidentalidad: 4099,15 por 1.000.000 • Morbilidad: 946,98 por 1.000.000 habitantes
2.2.4. Revisar el actual modelo de investigación	Describir el proceso clave de investigación		En ejecución. Trabajos en curso de acuerdo a la programación
2.2.5. Potenciar los servicios de policía técnica y científica	Incrementar el número de Inspecciones Oculares con evidencias remitidas		33,37% (Inspecciones Oculares con evidencias remitidas)
LE 2.4: COMPROMISO Y COHESIÓN INTERNA DE LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE LA ERTZAINITZA			
2.4.2. Revisar y adecuar los servicios de control interno	Investigación de expedientes disciplinarios entre las personas que forman la Ertzaintza Mantener un sistema de reconocimientos y medallas en el ámbito de la Ertzaintza	D. Ertzaintza	• Total investigaciones: 312 • Con referencia Ikerlan: 204 • Con referencia IT: 108 • Expedientes incoados: 30 • Expedientes remitidos: 31 Medallas al reconocimiento de la labor policial concedidas: • Distintivo verde: 1. • Distintivo blanco: 4. • Distintivo rojo: 1. Diplomas concedidos: • Rojos: 6. • Blancos: 4.



OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE	VALOR 2020
	Reconocimientos externos a la Ertzaintza.		4 reconocimientos externos
2.4.4. Equilibrar las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés internos	Estudiar el impacto del aumento de la media de edad de la plantilla y el porcentaje de personal en SAM Impulsar políticas de igualdad favoreciendo una mayor presencia de las mujeres en la Ertzaintza Diseñar mecanismos de conciliación de la vida laboral y familiar facilitando la reducción de jornada	D. Ertzaintza D. RRHH	- Media de edad de la plantilla: 46,55 - Porcentaje de personal en SAM: 21,30% (1.568 ertzainas) Porcentaje de mujeres en la Ertzaintza: 14,5% Porcentaje de personal con reducción de jornada: 0,69%
2.4.5. Impulsar políticas de recursos humanos destinadas a mejorar las condiciones del desempeño profesional	Nuevas incorporaciones que renueven la plantilla	D. Ertzaintza AVPE D. RRHH	Incorporación de 576 ertzainas en prácticas (402 hombres y 174 mujeres - XXVIII Promoción) y convocatoria de 700 nuevas plazas de agente de la escala básica (XXIX promoción).
LE 2.5: ACTUALIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS			
2.5.1. Revisar y completar el marco normativo en el campo de las emergencias	Realización e implantación de los planes de presas Colaboración y coordinación con diferentes entidades y administraciones	D. AEM	2 presas: Balsa de Arana y Balsa San Martín de Zar 16 reuniones
LE 2.6: VISIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE JUEGO DE EUSKADI			
2.6.1. Integrar y racionalizar los diferentes subsistemas y modalidades de juego	Mantener reuniones con otras administraciones en materia tributaria de juego.	D. JE	1 reunión con las DDFF, el 29/01. 2 reuniones con D.Admon.Tributaria 13/05 y 23/07
2.6.2. Promocionar el Juego Responsable	Promover campañas publicitarias con la inclusión de mensajes informativos de juego responsable Realizar reuniones con grupos de trabajo multi-disciplinarios para el estudio y reflexión sobre el juego responsable. Realizar campañas de sensibilización e información del juego responsable en medios de comunicación así como la necesidad de vincular las campañas publicitarias autorizadas a la inclusión de mensajes informativos de juego responsable Vigilancia y control de la presencia de menores en locales de juego y de hostelería con máquinas de juego		- Día sin juegos de azar 29/10/2020 6 solicitudes de acciones publicitarias ACENCAS 19-20/2; Normativa control acceso autoprohibidos 22/9; ; Jornadas AdCom 2020 Adicciones Comportamentales 25/9 Asoc. Ludopatías 29/10; Ekinta Aluviz 4/11; Asajer 10/11; Ekintzabibe 12/11; Ekintza Aluviz 17/11 2.384 controles de menores



OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE	VALOR 2020
	Inspecciones realizadas a recintos de juego		2.580 inspecciones
	Homologaciones de maquinarias de juego		173 homologaciones
	Ingresos referidos a la recaudación por tasas administrativas no fiscales		81.308,36 €
	Expedientes sancionadores en materia de juego		58 expedientes
LE 2.7: RECOGIDA E INTERCAMBIO DE DATOS Y DE INFORMACIÓN			
2.7.1. Diseñar y mantener un sistema de información de intercambio de datos	Realizar informes evaluadores de seguridad vial que recojan los datos de travesías, accidentalidad e infracciones	D. Tráfico	10 informes de seguridad vial realizados en otros tantos municipios
LE 2.8: PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL DE EUSKADI			
2.8.1. Elaboración e implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial de Euskadi	Efectuar el seguimiento del Plan Estratégico y los planes de actuación	D. Tráfico	- Número de activaciones del PVI: 6 273.084 expedientes sancionadores finalizados(excepto sancionadores velocidad matrícula extranjera) 5.638 autorizaciones especiales para vehículos de cargas, masas o dimensiones superiores a las máximas 407 expedientes de alta, baja y modificaciones de vehículos 129inspecciones de locales 198autorizaciones especiales de circulación en fechas restrictivas 4.066 instrucciones de obras y otros eventos 83 autorizaciones concedidas por la Dirección de Tráfico para pruebas deportivas 6.406 accidentes de tráfico registrados por la Ertzaintza, de los que 2.083 han causado personas heridas. 41.618 Número de expedientes sancionadores velocidad matrícula extranjera 2.347 recursos resueltos en vía administrativa
LE 2.9: MODERNIZACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES			



OBJETIVOS

2.9.1 Actualizar y modernizar los recursos y medios materiales y tecnológicos, en especial los sistemas de información y telecomunicaciones

ACCIONES

Desarrollar un plan de modernización de los Sistemas de Información y Comunicaciones, que permita migrar a modelos más acordes con las necesidades actuales, tanto de atención ciudadana como los requerimientos operacionales y a las necesidades de inteligencia de modelos predictivos.

RESPONSABLE VALOR 2020

D.Ertzaintza
DGTSI
DCS
D.Tráfico
AVPE

- Proyecto evolución tecnológica CMC Ertzaintza:
 - Finalización de los desarrollo de los servicios Euskarri-Ertzaintza y realización de la formación a Formadores
- Administración Electrónica:
 - Avances en las aplicaciones de negocio de Objetos móviles, Joyas y metales preciosos y Residuos metálicos. A la espera de integración entre formularios Tramitagune y WS del Departamento de Seguridad
 - Disponible en Preproducción, para pruebas de Hernani, con firmas digitalizadas.
- Coordinación policías locales:
 - Realizado el desarrollo para la integración con servicio de consulta de Personas de IZFE
 - Incorporación de la PPLL de Donostia en Euskarri como agencia de emergencias por medio de pasarelas de interoperabilidad e inicio del Desarrollo para la integración con la PPLL de Gasteiz.
- EBA – Emakumeen eta etxekoen babesa: Proyecto de gestión vasco para el tratamiento de casos de VD/VG.
 - Iniciado desarrollo Fase II.
- Inteligencia y Análisis:
 - Rediseño de los informes de RDRM con nuevos indicadores, filtros y mejora de la navegabilidad y usabilidad.
 - Nuevos informes Egunero: Siniestralidad y Acompañamientos
 - Nuevos informes Covid
 - Nuevo Proyecto para la creación de Cuadros de Mando relacionados con las consultas realizadas a la Ertzaintza por otras policías.
 - Colaboración en el proyecto de innovación para prevención y plantificación de recursos a la hora de hacer frente a Hurtos y delitos asociados a los grandes eventos que se celebran en nuestra comunidad.
 - Mejora prestaciones aplicación Geottraffic
 - Herramienta Cálculo de intensidades
 - Desarrollo herramienta Road Safety
- Proyecto Baietz:
 - Nuevos informes estratégicos para Consejería, División, Territorial y Unidad
 - Nuevo informe anual de delitos no estratégicos
 - Modificaciones sobre simulación del delito y hechos continuados
 - Nuevo apartado “estafas”
 - Adecuación a la nueva tipificación de tipos de lugar
 - Nuevo informe robos en espacio cerrados
 - Nuevo informe Actividad Delictiva relevante



OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE	VALOR 2020
	Impulsar el trabajo conjunto con agentes vascos de innovación, para capitalizar resultados I+D+I vasca en seguridad	D.Ertzaintza AVPE RR.HH.	En ejecución. Trabajos en curso de acuerdo a la programación
LE 2.10: SISTEMA DE ALERTA Y AUTOPROTECCIÓN DE LA CIUDADANÍA			
2.10.1 Habilitar un proceso personalizado de avisos a la ciudadanía	Poner en marcha un procedimiento de avisos basado en el 112 inverso (112 reverse), que posibilite alertar de forma directa a los ciudadanos y ciudadanas que sea vean amenazados por un riesgo concreto	D. AEM	Ejecutado
2.10.2 Fomentar la autoprotección en la ciudadanía	Establecer un sistema "a la carta" en el que la ciudadanía pueda adherirse a un procedimiento de avisos en base a determinados riesgos o zonas que haya seleccionado Fomentar la cultura de autoprotección de la ciudadanía vasca mediante la información sobre los riesgos naturales o tecnológicos (mediante avisos y consejos) que permita tomar medidas preventivas sobre dichos riesgos y gestionarlos adecuadamente, minimizando los daños		Ejecutado y operativo: 2.054 personas usuarias activas • 153 días con avisos, alertas y alarmas • 561.038 correos electrónicos emitidos por meteorología adversa o desembalses • 94.302 SMS remitidos por meteorología adversa o desembalses

EJE3. COORDINACIÓN

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE	VALOR 2020
LE 3.1: OFRECER UN SERVICIO BASADO EN LA PREVENCIÓN ACTIVA Y APOYADO EN UNA INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN CRIMINAL EFICIENTES			
3.1.1. Integrar a la Ertzaintza en foros policiales internacionales	Participación y cooperación en organismos policiales internacionales	D. Ertzaintza	- Nº expedientes tramitados a través de SIRENE: 6744 - Nº expedientes tramitados a través de EUROPOL, INTERPOL: 373 - Nº expedientes revisados por los oficiales de enlace en SIRENE: 92 - Nº expedientes revisados por los oficiales de enlace en EUROPOL, INTERPOL: 106 - Nº expedientes de SIRENE, EUROPOL, INTERPOL en los que los oficiales de enlace hayan realizado gestiones: 271
	Promover relaciones bilaterales de cooperación internacional		- Nº países con los que se ha establecido contactos: 22 - Nº reuniones que se han realizado con agregados y oficiales de enlace de embajadas: 110
	Establecer relaciones con otras instituciones		- Nº visitas y jornadas de trabajo con delegaciones de agregados policiales de embajadas: 4 - Nº de asistencias a eventos del cuerpo consular de Euskadi: 1 - Nº eventos organizados: 2 - Nº reuniones con cónsules: 80 - Nº de asistencias a jornadas/ congresos en el extranjero: 1
3.1.2 Consolidar los intercambios de información y consolidación de datos con otras policías	Integrar las Policías Locales en el "Centro de Elaboración de Datos de la Policía de Euskadi" CEDPE	DCS	69 convenios Tetra
LE 3.2: INCORPORAR A LA GESTIÓN DE LA ERTZAINZA LA MEJORA CONTINUA Y LA COLABORACIÓN CON OTROS PARA ADAPTAR SU RESPUESTA A LAS NUEVAS NECESIDADES			
3.2.1. Establecer un programa de alianzas de ámbito institucional	Definir las relaciones institucionales de la Ertzaintza mediante la firma de convenios	D. Ertzaintza DCS	56 Convenios Marco
	Revisar los acuerdos existentes y definir modelos de relación con Ayuntamientos		Con el 100% de los ayuntamientos se mantiene algún tipo de acuerdo o protocolo.



OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE	VALOR 2020
	Establecer Comisiones de Coordinación para impulsar los acuerdos de colaboración con Ayuntamientos		Reuniones de las Comisiones de Coordinación Ertzaintza-Policía Local: Araba 3, Bizkaia 7, Gipuzkoa 8
	Promover la Coordinación de la Judicatura, Ministerio Fiscal y la Policía Vasca en el marco del Consejo de Seguridad Pública de Euskadi		1 reunión celebrada el 20/6/2020.
3.2.2. Establecer un programa de alianzas policiales	Impulsar los convenios de colaboración policial con Ayuntamientos		- Ayuntamientos con Policías Locales: 81 - Porcentaje de ayuntamientos con Policía Local con los que se han firmado protocolos de colaboración policial: 100% - Convenios y protocolos de colaboración nuevos: 23 13 Marco 5 Tetra 5 Protocolo Drogas
3.2.3. Establecer un programa de alianzas de ámbito privado	Definir un modelo de relación en los diferentes ámbitos: económico-empresarial, cultural, deportivo, de ocio, de seguridad privada, etc.		En ejecución. Trabajos en curso de acuerdo a la programación
LE 3.3: COMPROMISO Y COHESIÓN INTERNA DE LAS PERSONAS QUE FORMAN LA ERTZAINITZA			
3.3.1. Fomentar la participación y el trabajo en equipo	Instaurar equipos de mejora	D. Ertzaintza	17 equipos estables y de proceso
	Revisar la sistemática del proceso de gestión de sugerencias implantado en 2013		Sugerencias formuladas: 108 Número de ertzainas que formulan sugerencias: 80 Porcentaje de sugerencias implementadas: 13,00%
3.3.2. Desarrollar una sistemática de relación con los sindicatos	Establecer un sistema de interlocución y de relación con los sindicatos y dentro de la Ertzaintza	D. RRHH	- Nº reuniones Mesa negociación: 6 - Nº reuniones Consejo Ertzaintza: 1
LE 3.4: MEJORA DE LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA VASCO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE LAS HERRAMIENTAS QUE LA FACILITAN			
3.4.1. Promover la relación con las entidades locales para el asesoramiento, la observancia e interpretación de la normativa de protección civil y emergencias	Supervisión de los planes de emergencia de municipios 5.000 < H < 20.000	D. AEM	Etxebarri y Ermua
	Seguimiento de la implantación de la norma de autoprotección		68% de los registros validados
	Participación en eventos singulares		Suspendido por el COVID-19
	Simulacros coordinados por la DAEM		2 simulacros



OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE	VALOR 2020
3.4.2. Establecer los estándares a adoptar por el conjunto de servicios de seguridad pública de las Administraciones Vascas	Incrementar número de incidentes gestionados por GIS corporativo (capas operativas)		205.045 incidentes gestionados
3.4.3. Actualizar los sistemas de información corporativa	Ekintza Planak Revisar y actualizar la página web de emergencias		35 procedimientos y protocolos en 2020 Portal revisado y actualizado
3.4.4. Mantener y reorganizar la red hidro-océano-meteorológica de observación en tiempo real	Reorganizar las seis plataformas costeras a tres		Trabajos en curso de acuerdo a la programación. Dos plataformas activas.
LE 3.5: ESTABLECER UN SISTEMA DE COORDINACIÓN DE LA POLICÍA VASCA (ERTZAINITZA Y POLICÍAS LOCALES / UDALTZAINGOA)			
3.5.1. Establecer e impulsar mecanismos de Cooperación y Coordinación de servicios de la Policía Vasca (Ertzaintza y Udaltzaingoa)	Gestión de Grupos de Trabajo con las Policías Locales	D. CS	• 3 reunión del Grupo de Trabajo de Equipamientos • 2 reunión del Grupo de Trabajo de Procedimientos de actuación policial • 6 reuniones grupo Selección y Formación y 5 reuniones del Subgrupo de Trabajo Técnicos de Función Pública. • Primer Proceso Selectivo Conjunto ingreso agente escala básica policía del País Vasco (Ertzaintza y Policía Local), 26 ayuntamientos y 157 plazas ofertadas para Policía Local. Preparación del segundo Proceso Selectivo Conjunto 18 ayuntamientos y 51 plazas ofertadas para Policía Local • 3 reuniones del Grupo de Trabajo de Informática y Telecomunicaciones • Reunión Dirección Tráfico sobre calendario de Vigilancia y Control Ertzaintza y Policías Locales • 2 reuniones del Grupo de Trabajo de Igualdad de Policías Locales • 3 reuniones Grupo de trabajo Norma Marco • Cursos ofertados por la Academia Vasca de Policía y Emergencias, para Policías Locales: 2.161 plazas



OBJETIVOS

ACCIONES

RESPONSABLE

VALOR 2020

Establecimiento de convenios de colaboración con las Policías Locales

- 2 reuniones Grupo de Trabajo Criterios interpretativos y buenas prácticas en la aplicación del régimen sancionador de Seguridad Ciudadana
- 13 Convenios Marco de colaboración
- 5 Convenio Protocolo de drogas

Formación de las Policías Locales en la Academia Vasca de Policía y Emergencias

- Cursos ofertados por la Academia Vasca de Policía y Emergencias, para Policías Locales: 2.161 plazas

Información de actividades y proyectos en el ámbito de la Coordinación de la Policía Vasca

- 1 reunión anual con las Jefaturas de las Policías Locales de Euskadi
- 1 Reunión anual Comisión de Coordinación de Policías Locales para hacer balance de las actuaciones de colaboración entre Ertzaintza y Policías Locales

Desarrollo de las comisiones de Coordinación Ertzaintza-Policía Local

Reuniones de las Comisiones de Coordinación Ertzaintza-Policía Local: Araba 3, Bizkaia 7 y Gipuzkoa 8

Gestión de la bolsa de trabajo de agentes interinos de la Policía Local

340 Contrataciones

Gestión del Centro de Elaboración de Datos de la Policía de Euskadi CEDPE

5 reuniones del Consejo Consultivo del Centro de Elaboración de Datos de la Policía de Euskadi

LE 3.6: COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS ADMINISTRACIONES

3.6.1. Conseguir una actuación conjunta y completa en el área de juego y espectáculos con otras administraciones

Nº de reuniones con Eudel orientados a tratar temas comunes en relación con locales de espectáculos y actividades recreativas.

D. JE

1 reunión con EUDEL, el 04/02

CONSEJOS

COVASAT 01/07; Consejo Vasco de Espectáculos 16/12; Comisión y Consejo de Juego 25/05 y el Consejo de juego también 29/12.

Nº de reuniones con otras administraciones en materia tributaria de juego

1 reunión con las DDFF, el 29/01.

Reuniones con organizaciones y/o administraciones en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas

Kultur Live 6/7; Hosteleros Bermeo (ocio nocturno) 20/10

Reuniones con empresas y asociaciones de juego

ESTATALES: ONCE 16/1; Club Convergentes 11/5 y 27/10; Lukia 12/5; CEJUEGO 25/5 y 1/12; Comisión Sectorial y Consejo de Políticas de Juego 21/9; Plataforma Juego Sostenible 27/10

LE 3.7: ORGANIZAR Y GESTIONAR LA OFICINA DE INICIATIVAS CIUDADANAS PARA LA MEJORA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA – EKINBIDE



OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE	VALOR 2020
3.7.1. Contribuir a la mejora de la calidad de los servicios del Sistema de Seguridad Pública	Gestión de la Oficina de Iniciativas Ciudadanas para la Mejora del Sistema de Seguridad Pública – Ekinbide	D. CS	• 394 Expedientes registrados • 329 Tramitados • 65 Inadmitidos
LE 3.8: GESTIONAR EL ÓRGANO ESTADÍSTICO ESPECÍFICO DE SEGURIDAD PÚBLICA			
3.8.1 Coordinar, regularizar, mejorar e impulsar la gestión estadística en el Departamento de Seguridad	Elaboración de informes estadísticos delincuenciales	D. CS	Elaboración periódica de informes mensuales, trimestrales y anuales delincuenciales y 114 informes ad-hoc
LE 3.9: HOMOGENIZAR LOS PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN E INTERVENCIÓN DE LOS GRUPOS ESPECIALIZADOS EN INCIDENTES COMPLEJOS PERTENECIENTES A DISTINTAS INSTITUCIONES			
3.9.1 Garantizar la utilización de procesos comunes en aquellos sucesos graves y multidisciplinarios	Impulsar la estandarización de equipos multidisciplinarios para rescate en estructuras colapsadas y otros siniestros similares, denominados internacionalmente USAR (Urban Search and Rescue), que permita una respuesta integrada y homogénea frente a este tipo de sucesos	D. AEM AVPE	Realizada
3.9.2 Incrementar la integración de los grupos de trabajo en actuaciones complejas multidisciplinarios	Impulsar dentro de la SVAE (Sistema Vasco de Atención a Emergencias) la estandarización de equipos multidisciplinarios para la intervención en situaciones NRBQ (siniestros de riesgo nuclear, radiológico, biológico y químico)		Realizado
	Implementar protocolos de colaboración y coordinación con las diferentes administraciones afectadas		La DAEM ha colaborado con la Dirección de Régimen Jurídico en la adaptación de 25 convenios, según Ley 40/2015 de 1 de octubre.
	Realización de simulacros conjuntos entre los diferentes equipos especializados, impulsando la sincronización y coordinación en las actuaciones ante catástrofes		351 simulacros

EJE 4. FORMACIÓN

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE	VALOR 2020
LE 4.1: COMPROMISO Y COHESIÓN INTERNA DE LAS PERSONAS QUE FORMAN LA ERTZAINTZA			
4.1.1. Promover y evaluar la formación humana y técnica	Incrementar nº de horas de formación destinados a Ertzainas	AVPE	La media de horas de formación por Ertzaina ha sido de 208,3 horas



OBJETIVOS

ACCIONES

RESPONSABLE

VALOR 2020

Seguimiento nº de personal que recibe formación

- 6.636 matriculaciones (5.464 hombres y 1.172 mujeres)
- Ertzaintza 2.866 (2.332 hombres y 534 mujeres)
- Policía Local 2.161 matriculaciones (1.644 hombres y 517 mujeres)

XXIX Promoción

4.191 personas presentadas al proceso de selección de la XXIX promoción (3.049 hombres y 1.142 mujeres)

LE 4.2: FORMACIÓN EN MATERIA DE EMERGENCIAS Y METEOROLOGÍA PARA LOS CIUDADANOS Y PARA LOS SERVICIOS DEL SISTEMA VASCO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

4.2.1. Desarrollar foros técnicos de investigación y formación en Emergencias y Meteorología

Participación en proyectos estatales y europeos e impartición de formación técnica

D. AEM

- 3 proyectos europeos: Proyecto Urban Klima, PPRD South III y PEMEA (pan European Mobile Emergency App)
- 23 cursos y charlas
- 216 personas asistentes

LE 4.3: FORMACIÓN INTERNA Y EXTERNA EN EL ÁREA DE JUEGO Y ESPECTÁCULOS

4.3.1. Conseguir, a través de la formación, que los agentes implicados en el área de juego y espectáculos mejoren su cualificación

Incrementar nº de cursos de formación para miembros de la Unidad de Juego y Espectáculos de la Ertzaintza sobre máquinas y sistemas de juego, autoprotección, material pirotécnico, informática...

D. JE

Incrementar el nº de cursos de formación en materias transversales (euskera, procedimiento administrativo...) para el personal de la Dirección de Juego y Espectáculos.

Cursos de formación sobre seguridad de locales dirigido a empresas de juego y a organizadores de espectáculos.

- 6 nuevos agentes han recibido formación en estos temas

- Nº de cursos: 20
- Nº de asistentes: 11

- Curso impartido por la DJE y organizado por el IVAP sobre el Decreto 17/2019, de 5 de febrero. (No se llevó a cabo por la situación).

4.3.2 Velar por la responsabilidad en el juego y los espectáculos mediante su control y la concienciación

Incrementar la coordinación y colaboración con los ayuntamientos para la información y control de los diferentes espacios donde se celebren espectáculos y actividades recreativas

D. JE

- 294 expedientes sancionadores en materia de espectáculos
- 64 inspecciones realizadas para el control presencia de menores en EE.PP. y Actividades Recreativas
- 504 inspecciones realizadas en el área de espectáculos
- 82 autorizaciones de espectáculos



OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE	VALOR 2020
4.3.3 Mejorar el conocimiento del sector del juego y el compromiso de las empresas operadoras	Reforzar el control e inspección del juego y los espectáculos Crear el Observatorio Vasco del Juego de Euskadi Promocionar la Responsabilidad Social Corporativa en las empresas que conforman el sector del juego	D. JE	• 2.580 inspecciones realizadas en el área de juego y 214 inspecciones de seguridad en locales de juego • 155 inspecciones realizadas en el área de espectáculos y 201 inspecciones de seguridad en locales de espectáculos En el año 2020 se cierra el contrato con la empresa IKEI y se firma una subvención por 3 años con la UPV. Reuniones del Observatorio 08/07, 21/07, 02/11 y 14/12. Federación Vasca de Empresarios de Juego (FVEJ) 9 reuniones; Salones (ASE) 8 reuniones; Bingos (BAE) 5 reuniones; Casinos 4 reuniones; Apuestas 4 reuniones
LE 4.4: EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN LA DIRECCIÓN DE TRÁFICO			
4.4.1. Fomentar la educación para la movilidad segura, así como los hábitos y conductas viales seguras y la formación vial	Elaborar materiales que promuevan los valores de la educación para la movilidad segura en contextos educativos no formales Campañas, encuentros, congresos	D. Tráfico	• Programa "Gerta dakizuke / Te puede pasar": 142 sesiones de testimonios de accidentes en centros de Educación Secundaria- 5.368 participantes. • Programa Teatro fórum "Norabide guztiak / Cambio de sentido": 20 sesiones de teatro en centros de ESO, 514 participantes • Programa "Don't be Dummy": 13 eventos, 8 municipios, 1.359 estudiantes. • 74.000 agendas escolares dirigidas al alumnado de segundo y tercer ciclo de Educación Primaria • Dinámicas grupales para el personal psicólogo formador de los cursos de sensibilización y reeducación vial • Elaboración de un decálogo para salidas seguras en motocicleta. • 3 videos con personajes relevantes para hablar sobre conducción en moto. Fase II



OBJETIVOS

ACCIONES

RESPONSABLE

VALOR 2020

Incrementar el nº de cursos, campañas y actuaciones en el ámbito de tráfico y seguridad vial y formación Vial (profesores, escuelas de conductores...)

- Convocatoria curso profesorado formación vial 2019: 21 personas han superado la fase de enseñanza a distancia, pero el Coronavirus ha obligado a posponer las clases presenciales.
- Cursos online "Prevención de riesgos viales en el aula" incluidos en el programa Prest_Gara: 4 cursos, 48 participantes
- Seminarios y talleres dirigidos a centros educativos del sistema educativo no universitario: 8 acciones, 87 participantes
- 2 cursos básicos y de perfeccionamiento para policías locales, con 38 participantes
- 1 taller con 10 participantes monitores de Educación Vial
- 1 curso presencial voluntario para 8 ertzainas
- 4 cursos de formación para formadores (65 participantes)
- Cursos online de prevención de riesgos laborales viales: 7 cursos, 182 participantes

4.4.2 Reducir el número de personas fallecidas en nuestras calles y carreteras en accidentes de tráfico

Conformar la educación vial como una herramienta de prevención de accidentes dentro de los planes educativos

- Número de accidentes 6.406
- Personas fallecidas en carreteras interurbanas: 34
- Vehículos implicados: 11.226
- Personas implicadas: 11.857

EJE 5. COMUNICACIÓN

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE	VALOR 2020
LE 5.1: ALCANZAR EN LA ERTZAINTZA UN ALTO NIVEL DE RECONOCIMIENTO SOCIAL POR LA CERCANÍA Y EFICACIA			
5.1.1. Reforzar la imagen corporativa	Implementar nuevas vías de información a través de redes sociales e internet	D. Comunicación DGTSI D. Ertzaintza	2.307.000 visitas
LE 5.5: TRAMITACIÓN DE DENUNCIAS Y AUTORIZACIONES			
5.5.1. Desarrollar por la administración de tráfico un servicio más rápido, cercano y fiable en la tramitación de las denuncias o de las autorizaciones, apostando por la e-administración y por la automatización de procesos	Nº de comunicaciones en la tramitación de denuncias y autorizaciones	D. Tráfico	10.252 comunicaciones
LE 5.6: INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA			
5.6.1. Informar a la ciudadanía de una forma directa, instantánea y resolutive sobre en tráfico de la red viaria vasca	Incrementar nº visitas, llamadas, retuits, descargas de aplicaciones realizadas por la ciudadanía en relación el tráfico	D. Tráfico	• 24.867 personas seguidoras Twitter; 98.472 tweets • 18.677 consultas atendidas en el 011 • Media de Accesos Mensual a www.trafikoa.eus: 195.105
	Establecer un Registro de Víctimas de Accidentes de Tráfico en Euskadi		Registro ya operativo

Euskadi, auzolana, bien común



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO